

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**

TESIS

**ESTUDIO COMPARATIVO DE DOS DIARIOS DIGITALES
SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO EN RELACIÓN
AL COVID-19 EN PERÚ**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A)
EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

Autor(es):

Bach. Arevalo Rodriguez Jenniffer Gipsy

<https://orcid.org/0000-0001-5360-5343>

Bach. Ruiz Carrillo Anthony Cruz

<https://orcid.org/0000-0003-1711-3741>

Asesora:

Mg. Cabrejos Pita Zoila Nelly

<https://orcid.org/0000-0002-7243-0435>

Línea de investigación:

Ciencias de la información como herramientas multidisciplinares y
estratégicas en el contexto industrial y de organizaciones

Sublínea de investigación:

Nuevas tendencias digitales orientadas al análisis y usos estratégicos de la
información

Pimentel – Perú

2023



DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quien suscribe la **DECLARACIÓN JURADA**, somos **egresado (s)** del Programa de Estudios de **la carrera de Ciencias de la Comunicación** de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaro bajo juramento que somos autores del trabajo titulado:

"Estudio comparativo de dos diarios digitales sobre el tratamiento informativo en relación al Covid – 19 en Perú"

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

Arevalo Rodriguez Jenniffer Gipsy	DNI: 72973137	
Ruiz Carrillo Anthony Cruz	DNI: 71715173	

Pimentel, 18 de agosto de 2023.

NOMBRE DEL TRABAJO

Estudio comparativo de dos diarios

AUTOR

Anthony Cruz Ruiz Carrillo
Jenniffer Gipsy Arevalo Rodriguez

RECUENTO DE PALABRAS **14354**
Words

RECUENTO DE CARACTERES **79058**
Characters

RECUENTO DE PÁGINAS **45**
Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO
94.3KB

FECHA DE ENTREGA

Dec. 10, 2023 9:13 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Dec. 10, 2023 9:14 PM GMT-5

● **4% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base d

- 3% Base de datos de Internet0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de CrossrefBase de datos de contenido publicado de Crossre
- 2% Base de datos de trabajos entregados

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)

REPORTE DE SIMILITUD TURNITIN

"Estudio comparativo de dos diarios digitales sobre el tratamiento informativo en relación al Covid – 19 en Perú"

Aprobación de Jurados



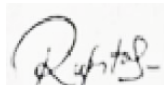
DRA. PAREDES DELGADO SHARON SOLEDAD

Presidente de Jurado de Tesis



MG. CABREJOS PITA ZOILA NELLY

Secretario de Jurado de Tesis



MG. ARROYO COICO RUPERTO

Vocal de Jurado de Tesis

DEDICATORIA

A nuestras familias, por el apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTOS

Siempre pondremos en primer lugar a nuestras familias, por motivarnos a lograr grandes cosas, por el sustento económico en cada una de nuestras etapas como universitarios.

Compensaremos todo ese esfuerzo.

Un “gracias” a la amistad que sostuvimos para lograr con éxito la aprobación de nuestra tesis y muchas cosas más que hemos planeado juntos.

RESUMEN

El presente estudio comparativo de dos diarios digitales: “El Comercio” y “La República” analizó el tratamiento informativo sobre el Covid – 19, teniendo en cuenta los criterios básicos del periodismo. Para ello, se trabajó la metodología del enfoque cualitativo con el diseño descriptivo – analítica y técnica de análisis documental.

Se realizó una evaluación individual de cada plataforma periodística con sus respectivas notas, considerando las fechas de publicaciones del mes de marzo hasta diciembre del 2020.

Se evidenció que los titulares de ambos diarios fueron de tipo designativo y referencial lo cual denota el estilo estrictamente informativo de cada uno. Así mismo, las notas presentaron bajadas, con secuencia oracional e independencia secuencial. Compartieron similitud en cuanto a los criterios de noticiabilidad como los de proximidad, magnitud e interés humano.

La cantidad de fuentes oficiales y la navegabilidad de estas a través de hipervínculos ampliaron la información y permitieron demostrar credibilidad en los textos publicados. Se determinó que ambos diarios compartieron características en cuanto al estilo y estructura de la información sobre el COVID – 19 en Perú.

Palabras claves: *Tratamiento informativo, periodismo digital, Covid – 19, El Comercio, La República.*

ABSTRACT

The present comparative study of two digital newspapers: El Comercio and La República, on the Covid-19 news program sought to know the way in which the information was executed, taking into account the basic criteria of journalism. For this, we worked under the qualitative methodology having the descriptive technique with a subject design in hermeneutics; that is, the interpretation of the texts and their contextualizations.

The main objective was to compare the information treatment on Covid - 19 among digital newspapers. For this, an individual evaluation of each journalistic platform was broken down with its respective notes, considering the publication dates from March to December 2020. It was evidenced that the headlines of both newspapers were of a designative and referential type, which denotes the strictly informative style of each one. Likewise, the notes presented lowered, with sentence sequence and sequential independence. They shared similarity in terms of newsworthiness criteria such as proximity, magnitude and human interest. Ethics stood out for the number of official sources and the navigability through hyperlinks that expand the information to demonstrate truthfulness in the texts. It was determined that both newspapers shared characteristics in terms of the style and structure of the information on Covid - 19 in Peru.

Keywords: *Informative treatment, digital journalism, Covid – 19, El Comercio, La República.*

INDICE

DEDICATORIA	5
AGRADECIMIENTOS.....	5
RESUMEN	6
ABSTRACT	7
I. INTRODUCCIÓN.....	9
II. MATERIAL Y MÉTODO	34
Tipo de estudio y diseño de la investigación.....	34
III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	44
3.1. Análisis y discusión de los resultados	44
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	51
4.1. Conclusiones	51
4.2. Recomendaciones.....	52
V. REFERENCIAS.....	53
ANEXOS.....	59

I. INTRODUCCIÓN

En la era digital, la información fluye a una velocidad vertiginosa y los diarios digitales se han convertido en pilares fundamentales para mantenernos al tanto de los acontecimientos mundiales, nacionales y locales.

En el contexto de la pandemia de la COVID-19, estos medios adquieren un papel aún más crucial al ofrecer análisis y detalles sobre la evolución del virus y las medidas adoptadas para enfrentarlo. Sin embargo, el tratamiento informativo de la COVID-19 en los diarios digitales de Perú ha suscitado una serie de preocupaciones dignas de análisis.

Uno de los aspectos que merece atención es la tendencia a utilizar titulares sensacionalistas en estos medios, que no solo buscan capturar la atención del lector, sino que también pueden distorsionar la realidad y generar un clima de alarma innecesaria por la escasez de brindar una perspectiva objetiva de la situación.

Además, se hace patente la presencia de ambigüedades en la presentación de la información relacionada con la COVID-19 en los diarios digitales peruanos. Las ambigüedades pueden surgir a través de la falta de claridad en los términos utilizados, las estadísticas presentadas y la interpretación de los datos.

Estos aspectos pueden generar confusión en el lector y, en última instancia, socavar la confianza en la información brindada por estos medios. Es necesario revisar el tipo de recursos digitales interactivos implementados por los diarios nacionales para facilitar la comprensión de la información relacionada con la COVID-19. Estos recursos, que van desde gráficos, links de navegación dentro de las plataformas, mapas interactivos hasta herramientas de visualización de datos, desempeñan un papel esencial en la presentación de datos complejos de manera accesible y comprensible para la audiencia en general.

1.1. Planteamiento del problema

El periodismo digital desempeña un papel importante al informar sobre eventos en tiempo real.

En vez de ofrecer una narración simple, proporciona diferentes perspectivas para describir la noticia. Esto ayuda a los lectores a comprender mejor el contexto y formar opiniones más claras. (Bernal, 2015)

El periodismo en la era digital, al adoptar enfoques multisensoriales, logra conectar de manera más efectiva tanto lo cognitivo (el aspecto informativo y analítico de la noticia) como lo emocional (el impacto sensitivo que tiene en los lectores). Esto permite contextualizar los hechos de manera más innovadora en comparación con el periodismo tradicional, que a menudo se enfoca solo en la información escrita. Por ello, esta nueva plataforma para compartir acontecimientos relevantes es la que entrega un formato más dinámico, donde se combina la información con la navegabilidad. Los usuarios pueden dirigirse a comprobar la veracidad de una fuente, pueden participar con comentarios en tiempo real, observar fotografías y videos instantáneos en la mayor calidad; es decir, los ciudadanos constituyen el nuevo público activo digital. (Suarez & Cruz, 2017)

Debido a la pandemia que afectó al Perú desde marzo de 2020, los medios de comunicación tradicionales y los nativos digitales lucharon contra la proliferación de noticias que se volvían virales en las redes sociales y en otras plataformas. La periodista peruana del diario El Comercio, María Mendoza, menciona la importancia de la utilización de una herramienta de verificación de hechos (Fact-Checking) para contrastar la veracidad de la información proporcionada por diferentes fuentes.

Según una investigación de la Universidad de Oxford en 2020, se observó un aumento significativo de las noticias falsas en los primeros meses de la pandemia. El 59% de las noticias estudiadas provenían de una variedad de fuentes, de las cuales el 38% eran falsas, el 20% eran fuentes confiables y verificadas y el 60% restante de noticias eran generadas por usuarios de las redes. (Comunicación, 2020)

Por otra parte, la abundancia de información genera un incremento en la producción de noticias publicadas a diario. Esto, a su vez, puede suscitar incertidumbre entre la ciudadanía debido a la abrumadora cantidad de contenido que deben evaluar. Por lo tanto, es esencial que los periodistas proporcionen a su audiencia recursos

para guiar y corroborar la veracidad de los hechos, tales como fuentes confiables material gráfico y/o infografías, dentro de sus plataformas. Esto no solo facilita la comprensión, sino que también orienta a los lectores a evitar una gestión deficiente de la información. (Saldaña, 2020)

Tal es el caso de Ojo Público, un periódico digital independiente que desde los primeros meses del estado de emergencia ha realizado consecutivamente artículos para desmentir noticias infundadas que circulaban en las redes sociales. Realizó un trabajo en conjunto con la International Fact-Checking Network (IFCN), publicando aproximadamente 20 artículos sobre el desarrollo del coronavirus y su variante Covid-19 (Ojo Público, 2020).

La variante del coronavirus (Covid-19) nace en la ciudad de Wuhan - China, y se propagó agresivamente en el mundo desde fines del 2019, debido a la entrada y salida de los turistas portadores en diferentes localidades de cada país, posteriormente, dentro de los primeros meses del 2020, los gobiernos oficializaron lo que se convertiría globalmente en una pandemia.

Este virus causó complicaciones respiratorias, ausencia del olfato, malestar corporal, dolor de cabeza entre otros. Una parte de los infectados se recuperaba de forma más rápida cuando cumplía una cuarentena estricta. Sin embargo, los síntomas se complicaron cuando existían antecedentes clínicos, como la diabetes, enfermedades respiratorias, sobrepeso o un sistema inmunológico debilitado, conllevando a la muerte (OMS, 2020).

Es así que, en estos tiempos de pánico, el periodismo digital internacionalmente juega un rol importante para informar con veracidad a las masas y exponer las Fakes News. Tal es el caso de una investigación realizada por la Fundación Bruno Kressler, donde los resultados mostraron que de 112 millones de publicaciones en 64 idiomas relacionadas con el Covid-19, el 40% provenían de fuentes no confiables (UNESCO, 2020).

1.2. Antecedentes de estudio

A nivel local, Llagas & Zapata (2017) elaboraron una investigación con una matriz evaluativa para describir el tratamiento periodístico en cada redacción de los diarios: “El Informador de Guadalajara” (México) y “La Industria” de Chiclayo (Perú). Dentro de las notas de información en la sección cultural, se desarrolló un estudio cuantitativo no experimental, del que se concluyó que ambos presentaron secciones culturales - informativas específicamente literatas. “El Informador” presentó fuentes directas y documentales mientras que “La Industria” optó por fuentes secundarias.

Araujo (2019) trató de describir, bajo una metodología cualitativa, el análisis comparativo de las notas periodísticas de los diarios locales deportivos: “Depor” y “Libero” relacionado al tema del mundial de Rusia 2018. El instrumento de estudio fue la ficha de observación. Se dedujo que ambos periódicos realizaron un tratamiento periodístico adecuado, destacando las notas sobre la clasificación de la selección peruana.

Bravo (2019) buscó destacar, en el tema de salud, la importancia de las infografías dentro del tratamiento periodístico como recurso didáctico en beneficio y entendimiento del lector, por lo que estudió 12 infografías del diario digital La República para identificar y describir los elementos. Trabajó con la metodología hermenéutica, a través de la recolección de datos de una ficha de análisis, en el que trajo como resultado un desarrollo eficaz en los elementos que comprendería las infografías, al ser precisos y concisos con la retroalimentación que plasmaban e incluso, podrían funcionar independientemente de la narrativa que acompaña.

A nivel nacional, Chavarry (2020) Analizó 26 notas periodísticas de política publicadas por Perú.²¹ que abordaban la candidatura de Keiko Fujimori en las elecciones presidenciales del 2016 de la segunda vuelta; siendo una investigación cualitativa, de método hermenéutico. A consecuencia, se encontró que el diario informaba las propuestas de la candidata con claridad, destacando el uso textual en las notas.

De Vicente & Rocío (2020) centraron su estudio en analizar la cobertura informativa de las revistas científicas más visitadas en España durante el primer año de la epidemia: Muyinteresante.es y Nationalgeographic.com.es. Se aproximaron a publicaciones sobre el Covid- 19 y el SARS-CoV-2, específicamente en contenido visual que comprendía imágenes, tipología, hipervínculo y propiedad intelectual. La investigación tuvo inicio el 7 de febrero hasta finalizar el 14 de mayo del 2020; en ella se encontró un uso inadecuado de las ilustraciones que acompañaban los textos, donde no se tomó en cuenta las herramientas que la plataforma digital brindaba, lo que generó desconexión y escasa aportación del contenido audiovisual.

Bisso (2020) decidió tratar su investigación sobre cómo los medios digitales “El Comercio” y “Expreso” abordaban en sus plataformas el tratamiento periodístico acerca del matrimonio igualitario, a raíz del caso mediático de una pareja lésbica que buscaba la unión civil en el 2019.

El autor estudió a los diarios “El Comercio” y “Expreso”, tomando las notas informativas del periodo de los meses abril y octubre del año en mención, bajo la metodología cualitativa a través del análisis descriptivo. Concluyó que los diarios mantenían la forma estructural de la pirámide invertida en los textos informativos, con criterios de noticiabilidad y fuentes principales y secundarias. “El Comercio” tuvo en 11 de sus 14 noticias, mayor aporte de datos originales y novedosos, con redacción sin ninguna tendencia a la opinión, mientras que el “Expreso” si dejó a notar la postura a favor del modelo tradicional heterosexual, para lo cual buscó el apoyo de expertos para dar participación a otros puntos de vista.

Pahuacho (2020) seleccionó a los diarios peruanos “Depor”, “El Bocón”, “Líbero”, “El Comercio”, “La República”, “El Popular”, “Trome”, “Ajá”, “Expreso”, “Perú21”, “La Razón” y “La Primera”, con la finalidad de analizar el tratamiento periodístico enfocado en los acontecimientos posteriores de la derrota del equipo futbolístico “Alianza Lima” contra “La Universidad de Chile”, en el que se hace hincapié sobre las diferentes posturas editoriales de los medios elegidos y su cobertura. Esta investigación se sostuvo en el análisis crítico del discurso. La conclusión sitúa que las secciones deportivas de estos periódicos utilizan una narrativa esclarecida en

resaltar los aspectos positivos del equipo peruano y contribuir el error arbitral como justificación de la derrota.

Villanueva (2021) investigó sobre el tratamiento informativo que utilizaron los periódicos físicos “La verdad” y “La Voz” respecto al conflicto político de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú, que se suscitó en la provincia de Huancayo durante el año 86’ al 89’. Se utilizó el método inductivo, a través del uso de una ficha de análisis documental y análisis de contenido para desarrollar el tema. Como resultado, los diarios impresos no atribuían a un contenido crítico y de debate, tomando una posición sensacionalista al terror que propagaba Sendero Luminoso en ese entonces.

A nivel internacional, Lozano y Puertas (2020) en el año 2017, examinaron 92 notas periodísticas de las editoriales El País y El Mundo sobre los huracanes que acontecieron y afectaron al Mar Caribe y El Golfo. Realizaron un estudio del análisis de contenido y el tratamiento informativo sobre aquellos sucesos meteorológicos que transcurrían en el año. Los autores evaluaron la manera en la que se desarrollaba la cobertura periodística sobre las catástrofes de la que concluyeron que el enfoque de estas buscó la implicación de la audiencia por encima de solo brindar datos y cifras de los hechos.

Durán y Fernández (2020) efectuaron un estudio desde enero hasta mayo del 2019, sobre la postura que asumían de los diarios digitales El País y El Mundo respecto al tema de prevención frente a los casos de suicidio, de los cuales se recopiló (mediante el criterio de exclusión) 17 y 14 textos informativos respectivamente de cada periódico, lográndose un análisis cualitativo con resultados cuantitativos.

Para la revisión se empleó el estudio de variables de piezas del género informativo, uso de fuentes fiables o especializada, sensibilidad del tratamiento, códigos éticos frente a la identidad, datos o motivos de las víctimas, rechazo a explicaciones simplistas basadas en especulaciones, uso correcto de la terminología entre otras. Del informe, la suma de las notas presentadas por “El País” y “El Mundo”, mostraron que se tomó en cuenta la prudencia de las redacciones frente a temas relativos al suicidio, puesto que expertos en la psicología comprobaron que noticias de tal magnitud generan el “efecto llamado”, dónde lectores propensos a la depresión,

pueden tomar ciertas noticias como un “aliento” a realizar la misma acción por su proximidad emocional.

También se comprobó la totalidad de un 3.5% de fuentes expertas frente a un 64.5% de fuentes no expertas, de las cuales, 5 de 12 notas de “El País” informaron sobre datos con fuentes verificadas frente a “El Mundo” con 6 de 8 notas. Además, el espacio en sus páginas fue reducido y no hubo margen para un tratamiento profundo y apropiado donde recurriesen a comentarios de expertos, evaluación de causas, detalles de prevención, etc. Por ello, se concluyó que el análisis de forma conjunta de las variables de los diarios incumplió con el código ético y solo en un 45% cumplió con la normativa.

Barrazueta (2020) investigó el tratamiento periodístico del Diario “El Comercio” de los meses: octubre, noviembre y diciembre del 2017, respecto a los casos de abuso sexual infantil. Recopiló notas para analizar si el medio usó técnicas narrativas adecuadas para exponer la información. Abordó el enfoque cualitativo para entender e interpretar las realidades y perspectivas de los fenómenos que rodean a los sujetos.

El autor concluyó que “El Comercio”, a pesar de abordar el tema de abuso infantil, no logró ahondar sobre la prevención de este, siendo uno de los puntos de mayor relevancia e impacto para lograr “alertar” a la sociedad sobre lo que se puede hacer en casos de tal gravedad, donde las víctimas son niños y niñas. Mullo et al. (2021) examinaron las prácticas comunicativas digitales y escritas de los usuarios de los medios de comunicación y la apreciación en torno a la información que recibieron sobre el desarrollo del coronavirus. El estudio estuvo conformado por una muestra de todos los ciudadanos de las 24 provincias de Ecuador, entre mujeres y varones desde los 18 a 65 años. Se evaluó unidades hermenéuticas centradas en los conceptos de “Covid-19”, “coronavirus Ecuador”, “pandemia”, entre otras similares.

Los resultados señalaron que los ciudadanos tienden a inclinarse por la información publicada en plataformas web, aunque con cierta pérdida de confianza por el mal manejo de fuentes.

Los portales de internet poco a poco han adquirido mayor preferencia como el principal medio de consultas; sin embargo, se mostraron índices negativos respecto a la confiabilidad que generaron en los ciudadanos, ya que estos refieren que existen contenidos confusos e inexactos. Esto se debe a que la presencia de la tecnología ha convertido a la audiencia en creadores, comentarios y receptores de contenido, por lo cual existe falta de rigurosidad para revisar los datos y detalles de lo cual se crea una incidencia de transmisión informativa “viralizada” no verificada.

1.3. La era del periodismo digital

Los periodistas de estos tiempos se han visto en la necesidad de romper los esquemas a los que estaban acostumbrados para adaptarse a las nuevas formas de comunicación en red.

Cada vez más son más las personas que se informan por un medio virtual, dejando poco a poco el uso de los periódicos impresos. Esta revolución se refiere a que la sociedad digital tiene como foco central a la información por encima de la tecnología o recursos físicos, como comúnmente solemos pensar al referirnos a términos tan modernos como esos (García & Rupérez, 2007).

Cuando hablamos de información periodística, nos referimos al contenido y a las herramientas necesarias que la sociedad necesita para contribuir a la transparencia. Desde la posición de Bernal (2015), esta forma de periodismo en redes ha supuesto un espacio lejos del condicionamiento que algunos medios proyectan ya sea por intereses personales, económicos o políticos. Además, agrega que la construcción de la información se cimienta en la transmisión eficaz de datos, con transparencia, confiabilidad y profundidad.

Los ciudadanos cada vez están utilizando plataformas que les permita el libre acceso para analizar el contenido que sea de su interés.

Existe aún ciertas estructuras que el periodismo actual conserva del tradicional, considerando aspectos básicos que distinguen y caracterizan a la profesión como tal ya que, en la práctica se siguen tomando los mismos criterios narrativos al momento de realizar una redacción y los géneros que este posee.

1.4. Géneros periodísticos

Moreno (2001) Expresa que los géneros periodísticos constituyen una serie de estilos que se ajustan a la interpretación de los difusores de información. Responden también a la exigencia de construir una organización de la realidad social, especializada para los receptores de estos contenidos en los medios. Dentro de una visión simple, (Benito, 1997) realizó una distinción del periodismo en 3 etapas:

El periodismo ideológico: Aparece a finales de la primera guerra mundial. Se caracterizó por tomar relevancia en la política y religión además de adquirir modos pocos informativos y más comentaristas (los géneros que destacaron fueron los de opinión como el comentario, el artículo y el ensayo).

El periodismo informativo: Coexistió por un breve lapso con el ideológico (1870) y su foco principal fue la narración de acontecimientos. Aquí preponderó la noticia, crónica y reportaje.

El periodismo explicativo: Se introdujo fechas posteriores de la segunda guerra mundial y fue una combinación del periodismo ideológico e informativo. Abordó los acontecimientos con mayor atención, y trajo consigo nuevas perspectivas para los lectores mostrando información acompañada de juicios de valor; esto con el fin de permitir que la audiencia genera una consciencia propia con los relatos expuestos.

(Sánchez, 2015) por su parte, acota una interpretación más actualizada del libro de Morán de 1973 sobre los géneros periodísticos de la siguiente manera:

Géneros informativos: La noticia, la entrevista, la crónica y el reportaje.

Géneros de opinión: El artículo, comentario, la columna y la crítica periodística.

Esta distinción evita ambigüedades y confusiones al momento de interpretar un hecho de la misma realidad y exponerlo al público. Por otra parte, si bien la digitalización ha conllevado a dinamizar la información para la captura de atención de los potenciales lectores, la estructura de una construcción noticiosa aún considera las normas de generaciones pasadas para sus usos.

1.5. Redacción periodística

La noticia es la difusión de un acontecimiento que ocurre en un determinado espacio y tiempo. Si esta pasa por un proceso de análisis, discusión y es evaluada bajo ciertos criterios éticos, se transforma en un hecho periodístico. Sierra & Moreno (2011) en su libro de Fundamentos de teoría del periodismo, aproximan la teoría de la noticia desde la significancia del análisis de datos, el estilo de redacción, la forma, organización y diseño de los elementos informativos, las reglas del lenguaje, las características del mensaje emitido e incluso el contenido intencional de los textos en su totalidad.

Distinguen además que el mensaje informativo es parte de una proposición comunicativa que construye un contenido direccionado a uno o más destinatarios y que el lenguaje usado conforma un conjunto de signos utilizados por los individuos de un espacio para relacionarse con otros sujetos, en este caso, las formas escritas. Es así que, el mensaje y el lenguaje crean una asociación de códigos comunicacionales donde los sujetos involucrados comparten una misma línea de conexión.

La noticia es considerada como un mensaje codificado y extendido al público. Debe considerarse de estilo novedoso, así como estar sujeto al alcance de la comprensión de quienes se informan.

Según Martini (2000) La noticia periodística se sostiene en el análisis de dos horizontes:

Por su construcción: Basado en el discurso y el valor de la audiencia.

Se construye una fracción de la realidad social y permite que el público acceda a la información directa (hecho, tiempo y espacio) sujeta a cualidades como la credibilidad, claridad, brevedad, periodicidad y exclusividad.

Una noticia comprende la respuesta a una serie de preguntas: *¿Qué?, ¿quién?, ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿cómo? y ¿por qué?*. Los contenidos tratados muchas veces involucran el campo social, de salud, política, economía, medio ambiente,

educación, etc., pero desde esa perspectiva son considerados como contenidos generales con información abundante.

Por ello, se deben ubicar en una zona jerarquizada por parte de los productores para transmitirse a los lectores; esto ilustra la necesidad de adquirir un espacio clasificatorio y darle valor a una agenda de medios.

Por el tipo de discurso:

- Los que presentan los sucesos de forma expositiva, descriptiva y narrativa.
- Los que presentan de forma argumentativa las ideas.

En el proceso de la redacción noticiosa el periodista asume un patrón consagrado de la manera y el estilo de contar las características de un acontecimiento a través de una estructura establecida como una ley institucional, englobado por la sapiencia de la profesión dentro de una cultura interna, puesto que, a principios de los años este ejercicio se triangulaba meramente en la producción, circulación y consumo de la nota, y ahora, la nueva modalidad del ciberespacio, aún conserva la forma tradicional de relatar las estructuras sociales, con el mismo lenguaje adecuado,

pero llevado a un interactivo dinamismo con los lectores virtuales dentro de las plataformas webs o redes sociales (Machado, 2000).

Funciones comunicativas del Titular:

La manera de crear un titular, teniendo en consideración los parámetros y características de su construcción, dice mucho de la intención del periódico y lo que quiere transmitir puesto que, hay una funcionalidad comunicativa regida bajo criterios y aspectos teóricos; es por eso que el autor debe ser consciente que las formas de comunicar no terminan de hallarse, sin embargo, sí existe un patrón que logra distinguir y reconocer a las principales (Zorrilla, 1996):

Titular Designativo: Esta función es la más utilizada desde el surgimiento del periodismo. Su finalidad es transmitir la noticia a través de la construcción de datos exactos para plasmarla textualmente en el medio; en otras palabras, su naturaleza

es informar sin agregar inapropiadamente algo de más a la nota cumpliendo una labor objetiva.

Titular Referencial: La manera en que este titular se hace presente es a través de la interpretación contextual con cierto estilo interpretativo, sin caer en el error de que la connotación del mensaje sea entendida de igual forma de lector, porque en esta ocasión intervendrían otros aspectos sociales (cultura, conocimientos generales, etc.); es comúnmente utilizado en la elaboración de reportajes y artículos periodísticos ya que en el título no es necesario dar a conocer una cantidad de datos concretos para dar a entender sobre qué tratará, basta con hacer una referencia para la comprensión del lector al ingresar al texto.

Titular Evocador: A diferencia del referencial, el evocador es un titular inconsistente que solo permite dar alusión de algo sin llegar a lo que es, conllevando a un contexto tan difuso que puede distraer al lector del propósito original; sin embargo, la definición de este título se muestra tentador para el uso del otro extremo de lo que significaría el periodismo, hablándose en un término más entendible: el sensacionalismo, que busca formas inapropiadas para atraer la atención del público a través del uso confuso de términos y reemplazar lo que sería la curiosidad por el morbo.

Titular Expresivo: Esta clasificación denota la percepción del autor a través de la opinión y la sensación emocional que quiere demostrar, convirtiéndose en un titular emotivo cargado de subjetividad. Este tipo de titulares se refleja en el conocido periodismo independiente.

Antetítulo y Subtítulo: Es común ver en una noticia física o digital acompañada de la combinación de un título y antetítulo ubicado en la parte superior y en la parte inferior, un espacio para el subtítulo para complementar la nota; no obstante, estos elementos pueden ser o no dependientes del titular principal. Cuando se habla de una secuencia oracional todos los componentes de la estructura guardan relación entre sí y solo pueden ser comprendidos en conjunto, por el contrario, al hacer referencia a la independencia secuencial se manifiesta la existencia de una autonomía estructural con sentidos propios y no una continuidad de oración. Ambas forman trazan un proceso de lectura comprensible. (Iranzo & Latorre, 2019).

Lenguaje Periodístico

Para RTVE, existen 6 tipos de lenguajes establecidos en el periodismo (RTVE, 2008):

Lenguaje Claro: Es la manera más simple y sencilla de realizar una redacción noticiosa, es comprendida por el fácil entendimiento de su naturaleza para con lectores, estructurada por una regla gramatical básica (sujeto, verbo y complemento) sin añadir figuras retóricas o términos complejos.

Lenguaje Preciso: El periodista debe ser muy selectivo con las palabras que utilizará para ser conciso con su información. Este tipo de lenguaje conlleva una manera de contar el hecho sin caer en falsas interpretaciones, sin cometer el error de agregar expresiones vagas, ambigüedades u otro factor que no conlleve al fin.

Lenguaje Breve: Una forma más directa de escribir la nota, con la que puntualizar los datos sin perder el objetivo de lo que busca narrar evitando la monotonía del lenguaje.

Lenguaje en positivo o negativo: La connotación del mensaje suele ser más recibida si la redacción está escrita en positivo, porque resulta ser más atractivo para el lector si la lectura contiene verbos en acción sea cual sea la nota, por el contrario, si hay una continua conjugación del “no acompañado de verbos, suele predisponer al lector a una negatividad, por ejemplo: En vez de escribir “no aceptar” podría optarse por reemplazarlo con la palabra “rechazar”.

1.6. Criterios de noticiabilidad

El criterio de una noticia parte desde el valor que le da el periodista conforme al contexto del hecho, las cualidades en la que se incluye su importancia, gravedad y el efecto que repercute en la sociedad. Todos estos detalles componen el criterio; siendo los de mayor uso e importancia los siguientes (Martini, 2000):

- Magnitud: Por el mayor número de personas o lugares implicados.
- Proximidad: Sea geográfica o de interés psicológico.

•Interés Humano: El enfoque va direccionado a las emociones, centrándose en casos específicos que cuenten una historia conmovedora.

1.7. Herramientas narrativas en la web

Respecto a la ya conocida pirámide invertida, en el uso de la información periodística, (Echevarría & Viada, 2014) refieren que, aunque sea un modelo de antaño, puede enriquecer y profundizar el contenido informativo, teniendo en cuenta la claridad de la redacción, precisión de los datos y lenguaje económico; es decir, usar las palabras necesarias para permitir la fluidez de la comprensión.

-Los títulos informativos deben tener oraciones simples para complementarse con el cuerpo de la noticia.

-En la era virtual, los links dimensionan la noticia y permiten al lector recorrer por la plataforma en busca de más datos, como documentos, encuestas o sitios externos.

-Las fuentes, infaltables en todo ejercicio periodístico, permiten mostrar credibilidad, por eso siempre se exige la revisión de fuentes confiables.

Dado a la adaptación que vienen sufriendo los diversos medios conocidos como tradicionales y su nueva funcionalidad de transmitir en diarios virtuales su información, Mondino (2016) destaca que, en estos, el cuerpo de las notas y la redacción deberían darse de manera concisa, espaciada y poco extensa y de serlo, deberá recurrir a la hipertextualidad; esto hace referencia al contenido multimedia (galería, audio o video).

El Hipertexto: Esta herramienta ha surgido para incentivar el dinamismo de la continua navegación por la red en los cibernautas, es formar una cadena de vínculos causada por la curiosidad que propone el texto original; dentro del periodismo, es común seguir una lectura y toparnos con títulos subrayados en otra tonalidad que esté relacionado con la idea principal, asimismo, términos que difícilmente puedan contextualizarse dentro de un párrafo y necesite de una explicación más detallada en otra ventana adicional. Es relativamente un condicionamiento a la conducta del lector y traería beneficios para los periódicos digitales (Pérez, 2004).

1.8. Fuentes consultadas

La fuente ha sido, desde los primeros escritos noticiosos de la historia, el sentido profesional que impulsó a este oficio a convertirse en un medio fiable tradicional de la comunicación, por la misma transparencia y credibilidad al construir un hecho a través de consultas brindadas por sujetos que han protagonizado un hecho; resultando no solo una garantía para el periódico, sino el eje principal lo sostiene, por lo que es necesario distinguir los diferentes tipos de fuentes que podemos encontrar al narrar un suceso (Rodríguez, 2016):

Fuente Oficial: Lo caracteriza por ser proveniente de un contacto gubernamental o institución organizacional, que van jerarquizadas por ser amplias y pertenecientes a una formalización estatal. Comúnmente estas mismas fuentes solicitan la participación de la prensa para ser portavoces de asunto legales que asunta a toda la población. Por otra parte, también se consideran a aquellas instituciones privadas (Hospitales, partidos políticos, sindicatos, etc.)

Fuentes No Oficiales: Se refiere cuando un contacto no está en representación de una organización estatal o formal, ya que su naturaleza se entiende como procedentes de sujetos involucrados directa o indirectamente con el hecho, incluyendo testimonios o fuentes primarias; e igual forma, ahonda más en un periodismo especializado cuando se brinda la opinión de un especialista o experto al realizar un análisis profundo.

Fuente de Agencia de noticias: Resulta de una cita que ha sido usadas mínimamente por otros tres periódicos más, formándose una fuente de agencia de información, validadas por la formación de opinión y de análisis de un profesional respecto al tema; sin embargo, no puede ser considerada como fuente principal de la historia, sino parte de ella.

1.9. Desafíos tecnológicos para el periodismo digital

La digitalización ha marcado un nuevo modelo para obtener información, en el que desaparecen las brechas mediáticas y dispone una banda infinita de almacenamiento de datos con la oportunidad de libre elección por parte de los

internautas; conllevando a una alta exigencia para los medios de comunicación, por la demanda de interacción e inmediatez que exige las circunstancias, al informar un hecho imprevisto, llegando a tener la disposición de aparatos tecnológicos que facilitaría la transmisión de la coyuntura en cualquier zona geográfica. Este recurso se denomina Electronic News Gathering Vehicles (ENG), conocidos como automóviles que, a través de una antena, permite la señalización de un satélite y direccionar la noticia de forma simultánea y en vivo (Arzate et al., 2016).

Esta modalidad pionera ha servido en los primeros años de incursión digital para los medios tradicionales, en su adaptación; sin embargo, el internet brinda un abanico de opciones en cuanto se refiere a plataformas webs o redes sociales, puesto que en la actualidad la presencia virtual se ha vuelto una obligación para subsistir como fuente informativa, y no solo por un canal, sino por diferentes canales, donde la forma de contar los hechos dependería en una adaptación narrativa. Entre los más populares encontramos Facebook, Twitter, Instagram y portales webs.

Periodismo Multimedia: Básicamente el periodista multimedia, el ciberperiodista o periodista digital, es aquel que hace uso de las plataformas digitales que le brinda el internet para transmitir o publicar sus notas periodísticas; no obstante, se ahonda en una capacitación y habilidad tecnológica para explotar las herramientas que le brinda un programa web, bajo la orientación de diferentes criterios que demanda la profesión (La espontaneidad, simultaneidad en tiempo real, interactividad y ética profesional)(Díaz, 2020).

Periodismo Transmedia: El periodismo digital, por la misma omnipresencia que goza virtualmente, desarrolla la narrativa de un hecho de forma desglosada, permitiendo un tratamiento periodístico, específicamente a cada plataforma que será dirigida esa nota, en la que por individualidad formará un complemento de todas, puesto que el manejo de datos será distribuida estratégicamente en los canales objetivos; es decir, ya que, como la lectura en cada red social es diferente por el tráfico de consumo, el texto plasmado servirá de ilación con las demás, en la que el puente para vincularlas con el lector se da por medio de un link, y así este

pueda ahondar en ella, e igual forma, contribuye a las visitas para el creador informativo (Campalans et al., 2014).

Periodismo Cross-media: Este término tiene un profundo historial en las ciencias computacionales, pero en la literatura académica, dirigida directamente para el periodismo, tiene un escaso uso para referirse al soporte tecnológico donde el medio informa sobre un hecho, en el que, a diferencia de la transmedia, no hay una necesidad de vínculos con otras plataformas, el informador solo se sirve de las herramientas que le brinda esa red y este deberá dejar en claro el contexto de su nota periodística; ya que comúnmente hay una confusión por incluirlo dentro de la transmedia, sin embargo, es un concepto que funciona independientemente de este (Villa & Montoya, 2020).

- Twitter: A través de los “#” y los caracteres limitados.
- Facebook: Vinculación al portal web y contextualización de la noticia.
- Instagram: Infografías y proporción de lead de la noticia.
- Portal web: Desarrollo completo de la noticia y secciones del periódico.

1.10. Recursos ciberperiodísticos

La propuesta de Ramos (2017) ahonda en la oportunidad que la digitalización ofrece a esta profesión y a la vez, la alta demanda y exigencia a cumplir para el buen servicio periodístico brindado a una comunidad lectora, ya que no solo importa cumplir con las técnicas y reglas que ofrece el concepto tradicional que considera el periodismo (ejemplificase con la pirámide invertida), sino la oportunidad que tiene el medio de informar con las herramientas digitales que ofrece una plataforma; puesto que la forma de contar una noticia varía en una codificación de elementos complementarios que aporta al entendimiento y enriquecimiento del hecho para quien lo lea, por lo que estos géneros comprenderán una estructura híbrida, que conforma piezas estratégicas que enriquece el texto y capta la atención de la información en un marco general. Entonces, abordamos recursos que hoy facilita la interacción, la conexión de los hipertextos y la calidad de inmediatez.

Galería fotográfica: La noticia es contada desde una secuencia fotográfica que alinea y comprende la narrativa y el contexto de la historia. Continuamente va acompañado del título principal de la nota, junto con un preámbulo y al pie de la foto, un texto que armoniza y refuerza la interpretación del lector al ver la imagen.

Archivo de Audio: Esta herramienta, al reproducirse, certifica y complementa la noticia, al contrastarse los datos del texto que describe al protagonista del hecho, con la literatura de este mismo.

Archivo de Video: A diferencia de la otra herramienta, esta es un recurso más completo para verificar lo escrito en título, e incluso, aporta más en poder disminuir los caracteres en el texto y que funcione como un elemento más explicativo.

Blog Periódico: Portal web dirigido por un periodista independiente que brinda una narración cronológica y que posteriormente toca temas especializados, de la cual recibe un feedback de sus seguidores, puesto que conforma una comunidad.

Entrevista Digital: Es una conversación compuesta por especialistas de un tema en específico y moderada por el periodista, que a la par es seguida y retroalimentada por espectadores al tener la opción de dejar comentarios. Un medio que puede darse en vivo o grabado.

Infografía: Es un recurso conformado por imagen y texto, donde la proporción de conceptos, datos e ideas es equivalente a la cantidad de gráficos que los explica. Un método de resumen y canalización de una información.

Hipermedia: Conjunto de elementos utilizados para desarrollar una noticia, donde pueden incluir todas las herramientas y facilidades que brinda la plataforma, se vuelve monotemático e interactivo; ya que puede contar con imágenes, textos, hipertextos, videos, audios, etcétera.

Podcast: Es una forma de realizar periodismo híbrido a través de un canal por suscripción gratuita o pagada, que puede transmitirse por cualquier medio digital o dispositivo inteligente, en el que los seguidores tengan acceso a la descarga de ciertos archivos de audio o video que crea pertinente el autor compartirlo.

Enlaces: (Echevarría & Viada, 2014) También conocidos como “links”, conforma un recurso en el ciberespacio para interiorizar o profundizar una noticia o como una estrategia para ahondar en otras ventanas de la plataforma del periódico; pueden ser para llevar a un sitio externo (otra página), para descargar archivos o documentos y de participación pública a través de encuestas o de proporcionar comentarios en un blog.

Las obligaciones del profesional de la información se rigen bajo normas deontológicas. (Suarez & Cruz, 2017) al respecto, enfatizan que la labor del especialista también radica en trabajar bajo una política correcta; esto supone que ellos deben procurar la exposición de información honesta, respetando a los sujetos de nuestro contenido en su intimidad y honor. Esto supone un desafío en un nuevo espacio virtual donde la competitividad y la transgresión tienen una delgada línea de separación. Las herramientas tecnológicas no pueden ser utilizadas por “profesionales” que solo dan la versión de los hechos desde su posición.

Los mencionados autores también cuestionan si en medio de este nuevo entorno de cambios tecnológicos y nuevos modelos de negocio sería posible que los planteamientos éticos continúen vigentes.

Los fines principales de la ética de la información para con el periodista se define en la conservación de la integridad de la profesión, junto a las normas de obligaciones morales a la par de los derechos logrados (López, 2016); que a la vez permite equilibrar su conciencia, conllevando a laborar íntegramente con responsabilidad reflejada en sus acciones habituales, y de tal manera, lo capacita en la actividad de enjuiciar los trabajos de sus compañeros o aficionados, catalogándolos como correctos e incorrectos, o buenas y malas, ya que lo vuelve apto por las mismas herramientas reglamentarias que la ética le provee (Vásquez, 1991).

Una cualidad indistinguible de un buen comunicador o periodista, es la participación activa por adentrarse en los temas que comprendería la ética en el tratamiento que se le otorga a la información, pues de esta manera, el profesional ejecuta un análisis

por distinguir lo que es bien desarrollado en la praxis; implicando una preocupación innata por el hecho de realizar una reflexión deontológica causada por dilemas en casos que continuamente se presentan, o llamada también como “Summun Bonum”, el bien mayor para el mayor número de personas, es el bien más alto en el periodismo y auténtico (Buxarrais et al., 2004).

En la contemporaneidad, la transparencia de la información para la prensa ha tomado prioridad en la filtración de datos e incluso no es un asunto que concierne exclusivamente a las organizaciones periodísticas, sino una cuestión que afecta a todos los colectivos sociales. No hay nada de extraño en este planteamiento, ya que los padres, los educadores, las asociaciones de usuarios, los sociólogos, los psicólogos, etc., se interesan cada día más por los contenidos que difunden la televisión e internet, sobre todo en referencia a los que se dirigen a un público que está en proceso de educación. Desde distintas organizaciones comunicativas invocan a los informativos a autorregular o controlar ciertas normas de ética (Cazaux, 2021).

Por lo tanto, la práctica deontológica se convierte en un sello colectivo que diferencia perfectamente a un comunicador o periodista de un generador de información dentro del marco profesional y el rigor por alcanzar la mayor verdad y objetividad posibles, las que deben seguir siendo las señas de identidad para distinguirse de los demás difundidores, que actualmente inundan el mundo digital. La búsqueda del desarrollo pleno de la ética, en el ejercicio periodístico, parece ser más utópico en la sociedad, siendo una continua molestia la censura por grupos particulares que buscan el poder del comunicador para persuadir las masas e influir y modificar los contenidos informativos a conveniencia propia; por lo que, para el profesional, se visibiliza una constante lucha por transmitir con transparencia la canalización de los contenidos. Es así que, a continuación, detallaremos los principales poderes sociales bloqueadores de la verdad (Buxarrais et al., 2004): Se supone que la política surge para dar un orden social que beneficie a los integrantes de una comunidad y les brinde un camino esclarecido de prosperidad, pero no olvidemos que antes de formar organizaciones formales para los ciudadanos son partidos independientes, aspirantes al poder, donde buscan obtener la empatía de la población, pues no se niega el talento innato de su oratoria,

sin embargo, al principio los potenciales electores intuyen los intereses personales de estos. Aquí entraría la participación imparcial de un profesional de la información para encaminar objetivamente un voto responsable y es ahí cuando los políticos desean la aprobación a través de este medio que comúnmente suelen corromperlo a beneficio de un costo monetario y favores particulares, conllevando a una falsa ética.

Cuando un medio de comunicación se convierte en una fuente popular de información, es visto como una mina de oro para los visionarios mercadores, pues lo mediático significa un alta sintonía y preferencia por consumidores y en los negocios existe habitualmente una competencia entre rivales empresariales, situando la transformación de un mass media en una empresa de comunicación, que se ven impulsados por el enriquecimiento del control del mercado a través de los contratos con marcas. Esta disputa ata de manos a los subordinados (los periodistas), quienes ya no son los generadores de contenidos sino sujetos comandados por la información manipulada de sus jefes, implicando una confusión de la libertad de prensa al vender escándalos, rumores, propaganda política y olas enormes de sensacionalismo.

Estos principios de ética tienen una formalidad personal que viene desarrollada incluso antes de la formación profesional, comprendido por el entorno social y cultural que el hombre ha desarrollado. Es decir, si ha tenido un aprendizaje correcto y sólido de lo que es la ética y moral para con sus semejantes, entonces será más sencillo adentrarse a las normas con las que se rige su profesión y se podrá realizar a un eficaz ejercicio.

Reglas básicas de la captación de Imágenes: (Barroso, 2015)

- a. Para obtener una fotografía o video que acompañe una nota, el periodista debe tomar en cuenta que capturar imágenes en lugares públicos es legal, pero hay excepciones de espacios que, si bien está en toda la vía pública, necesita de una credencial de profesión para usar su cámara, sobre todo un consentimiento firmado o una acreditación pertinente.
- b. No es un criterio ético hacer la difusión de imágenes de índole personal fuera de contexto original y sea publicado con una mala intención al causar

algún perjuicio a la persona involucrada que distorsione su realidad o afecte su imagen pública; siendo manipuladas a través del uso de programas tecnológicos para deformar las fotografías (fotomontaje, photoshop, etc.)

- c. Evitar el uso de imágenes hechas en un contexto diferente y de fechas pasadas, para escenificar una nota periodística de actualidad, ya que no pueden guardar una relación y confundir al lector, la darle una mala interpretación de los hechos.
- c. Realizar un filtro riguroso de difusión de imágenes en circunstancias comprometedoras y riesgosas, verificando que no se involucre la presencia de personas que no guarden un vínculo con el entorno, por lo que se solicitaría permiso a los involucrados para difundir las fotos dentro del marco noticioso, a quienes se les garantiza ningún compromiso con futuras consecuencias, porque puede contraer como resultado una mala reputación en su imagen.
- d. Hay ocasiones muy delicadas donde se maneja información de casos de abuso infantil, violaciones, maltratos, violencia familiar, de drogadicción, prostitución, etc., que demanda la protección de imagen de las fuentes protagonistas de esas circunstancias, implicando una estricta obligación por parte del periodista en salvaguardar su identidad a través del anonimato, mediante el uso de recursos tecnológicos (distorsión de voz, un plano dorsal, píxeles en el rostro, o desfiguración)

Son principios de ética periodística formalmente aprobados con unanimidad por todo el grupo deontológico que conforma esta profesión, para un eficaz y pleno desarrollo del ejercicio.

La intencionalidad de este mal criterio es buscar la desproporción de los hechos, aunque en el desarrollo de la noticia se encuentre rasgos de la veracidad, con la única finalidad de lograr la captación de los lectores a través del morbo; es aquí donde se quiebra cualquier pacto de normas y acuerdo con la objetividad que garantiza a un periódico como serio y transparente de la información. Mayormente, encontramos este estilo de periodismo en la prensa amarillista y

popular que subsiste principalmente por la farándula. La exaltación en la retórica es su ingrediente principal (Blázquez, 2002).

El Periodismo de hoy

Es sabido la proporción de las plataformas digitales con el periodismo, una forma estratégica de beneficiar a la profesión en el sustento de la labor como una práctica de subsistencia, con el continuo trabajo de llegar a los lectores, incluyéndose las modalidades de acceder a la información, de la cual es una manera de beneficiarse (hábese del pago por suscripción), y la inesperada pandemia que azotó al mundo, logró una masiva necesidad por el acceso al contenido que mantenga actualizados a todos como parte de una interacción dentro de un mismo contexto; la elaboración de una prensa tradicional supo dar soluciones ante el conflicto, pero la virtualidad conllevó a que el teletrabajo, para muchos periodistas, les causara estrés, no obstante, un punto a favor, fue la redacción digital al convertirse más flexible para un entendimiento más sencillo

práctico de los hechos (dada por la misma demanda de tráfico de contenidos) y sin llegar a caer en el infoentretenimiento, que, de igual forma, fue algo que padecieron muchos medios de comunicación, cayendo en un error poco ético que caracteriza el ejercicio (Puente, 2019).

En una reciente investigación, aunque pareciese poco creíble para los nativos digitales y/o millenials y centennialls, la plataforma que más brindó ayuda y el cual fue un medio que condujera a los lectores hacia los periódicos, fue Google, con un 60% de búsqueda y Facebook, una red social más atrayente para un público joven, representaba el 25% (Newman, 2020).

En esta época pandémica, las redes sociales han tomado un realce importante como fuente de información para población digital, conllevando a una desmesurada demanda para los diarios periodísticos, en producir continuamente notas que satisfagan las inquietudes de los lectores; por lo que, han transformado su contenido a un estilo híbrido. Por ejemplo, en España, los medios más comerciales, como El Mundo, El Confidencial, Eldiario.es., El País,

en la coyuntura actual, sus fuentes más confiables y veraces han sido de direcciones estatales, nacionales, de organizaciones oficiales, que comprende una base de datos de cifras para su respectiva interpretación en notas, que se ha visibilizado un mayor uso de infografías, cuadros interactivos, mapas, cuadros de mandos, etcétera y una constante carga informativa dentro de las continuas publicaciones en sus plataformas (Córdoba et al., 2020).

1.11. Formulación del problema.

¿Cuáles son las similitudes y diferencias en el tratamiento informativo sobre el Covid19 en el Perú que presentan los diarios digitales El Comercio y La República?

1.12. Justificación e importancia del estudio

La presente investigación tuvo como finalidad analizar el tratamiento periodístico de la información en los medios digitales El Comercio y La República, referente al tema del covid-19 en sus plataformas.

En el año 2020, los casos sobre esta enfermedad ocuparon la portada de muchos diarios digitales. Dichos medios resultaron ser la fuente principal de información a las que los ciudadanos acudieron cuando necesitaban comprender lo que sucedía.

El periodismo, desde tiempos inmemorables, contextualiza a los lectores en la realidad (espacio, tiempo y acción) y disminuye la angustia o curiosidad que puede generar una situación desconocida que irrumpe en sus vidas de forma abrupta, como es el caso de la pandemia del coronavirus, sumándole a esto el bombardeo de datos enviados por personas comunes, que distribuyen falsa información en la red.

El presente trabajo, contribuyó a proyectar el manejo noticioso y la eficacia periodística de los dos diarios con mayor reconocimiento en el Perú (El Comercio y La República) respecto al procedimiento de interpretar la información, de diferentes fuentes, sobre el virus del Covid – 19 y su efecto en las plataformas digitales.

Asimismo, la investigación se desarrolló bajo el enfoque cualitativo, ya que se estudió desde el método inductivo - analítico que fue sustentado y argumentado por bases teóricas de fuentes fidedignas e igualmente los resultados se respaldaron con el proceso del análisis de contenido. Por otra parte, las observaciones que se construyeron a lo largo de la comparación de ambos periódicos digitales, aportaron al esclarecimiento del propósito de nuestros objetivos relacionados al tratamiento noticioso y los elementos que conforman una adecuada redacción y exposición ciberperiodística.

1.13. Objetivos

Objetivo General:

Comparar el tratamiento informativo sobre el Covid-19 en el Perú que presentan los diarios digitales El Comercio y La República.

Objetivos Específicos:

- Analizar el tratamiento informativo en el diario digital El Comercio.
- Analizar el tratamiento informativo en el diario digital La República.

II. MATERIAL Y MÉTODO

Tipo de estudio y diseño de la investigación.

Cuando una investigación consiste en la aplicación de conocimientos adquiridos, que a la vez en el proceso se adquieren más, busca conocer, estudiar y analizar una problemática presentada en un escenario cotidiano o social, con la única finalidad de brindar soluciones prácticas, es denominada aplicada; donde el procedimiento implica la explotación de bases teóricas previas que hayan sido validadas (Vargas, 2009); además, es llamada tecnológica ya que está destinada a perfeccionar el funcionamiento de los sistemas establecidos a través de sus aportaciones y no ofrecer un conocimiento nuevo o puro, basándose en la necesidad de realizar una análisis-síntesis del fin del estudio con calificaciones de eficiente, deficiente e ineficiente (Nicomedes, 2018).

La investigación empleó la metodología cualitativa, siendo un tipo de estudio que evalúa, analiza e interpreta, mediante la técnica descriptiva, aquella recopilación de información que se obtuvo dentro de un proceso de exploración. Posibilita el reconocimiento de singularidades, características o propiedades que la estadística no puede percibir ya que no se orienta al análisis e inferencias sobre determinados fenómenos (Contreras, 2012).

Es de tipo descriptiva – analítica porque detalla de forma sintetizada las particularidades de la variable en todas sus dimensiones posibles con el objetivo de generar, descubrir o validar el fenómeno en observación. Especifica y descompone un todo en múltiples partes precisando detalles sobre la naturaleza de los sujetos (Quecedo & Castaño ,2002).

Según Corona & Maldonado (2018), la investigación cualitativa aporta significados, comprensión y deducciones subjetivas que el propio ser humano asume al analizar datos y fenómenos en un determinado espacio. Este modelo está sujeto en la apreciación personal y subjetiva de determinados hechos en un contexto específico.

Entre sus principales características destaca: Análisis lingüísticos en todas sus variaciones, no parte de hipótesis o supuestos, construye interpretaciones y

conclusiones, estudia fenómenos específicos, corre el riesgo de obstaculizarse por prejuicios o juicios de valor que le puede otorgar el investigador.

El vocablo diseño en el escenario de una investigación cualitativa, presenta un abordaje universal, flexible y libre durante el procedimiento investigativo. Según Salgado (2007), el curso de cada acción, hecho o suceso está determinado por los sujetos u objetos de estudio y el propio transcurrir de los acontecimientos. Es decir, el diseño se adapta a la propia atmósfera científica.

Por tanto, la presente investigación no tiene la obligatoriedad de mostrar una gráfica en concreto. El diseño estará sujeto en la hermenéutica ya que, según (Quintana & Hermida, 2020), esta tiene como foco de análisis, la interpretación de los textos con el fin de esclarecer su sentido original, así como otorgarle una amplia significación; considerando aspectos discursivos y contextuales de los mismos.

La hermenéutica, por tanto, es la acción de interpretar, contextualizar y comprender el desarrollo de la percepción de un contenido relatado. Es el arte del entendimiento y el proceso de reconocer las dimensiones que involucran los enunciados. Se desarrolla entre la concepción de la idea textual y los elementos externos de esta (Ruiz, 2012). Esto refiere a que el sentido central de los textos se ve condicionado muchas veces por la manera de pensar del lector y su ambiente.

El sujeto, que forma parte del accionar, al involucrarse con el análisis de los escritos, está condicionado por el siguiente paralelismo: la subjetividad y la objetividad. Ambas posturas aluden a la posibilidad de visibilizar un enfoque parcial donde; la autonomía del pensamiento y el reconocimiento de un entorno con juicios previos, nos presentan un escenario de replanteamientos.

En la interpretación de (Cárcamo, 2005), existen elementos que conforman un diagrama de análisis en el modelo hermenéutico para una correcta praxis investigativa; así pues, brinda recomendaciones para establecer un eficiente desarrollo analítico:

- Considerar a la oración como punto de unidad a analizar.
- Construir una primera síntesis del contenido examinado.

- Distribuir y descomponer los temas de discurso a consideración.
- Revisar el análisis desde 2 perspectivas: de lector a creador de relato y de creador de relato a lector.
- Exponer las conclusiones finales.
- Basto conocimiento del discurso y el contexto.

Es así que se considerará este diseño como el más idóneo para el análisis comparativo del tratamiento periodístico digital de los diarios El Comercio y La República, respecto a la crisis del COVID – 19 en el Perú. Por su misma naturaleza narrativa y análisis de las notas informativas sobre los acontecimientos que transcurrieron en el contexto de pandemia.

2.1. Categorías y Operacionalización

Categoría 1: Tratamiento Informativo

Para la prensa, es el procedimiento que atraviesa la información para ser estructuradas en notas periodísticas que pueden ser desarrolladas en diferentes enfoques e interviene la articulación del hecho, con la posibilidad de lograr un impacto en las masas y satisfacer la cobertura a la que se quiere llegar, puesto que esta ciencia de la comunicación tiene como principio transmitir algo que los demás no quisieran que se supiese (Amado, 2005).

Esta categoría es la que determina el enfoque del análisis de la investigación, ya que será el eje central para realizar el estudio entre El Comercio y La República, en el ámbito periodístico; y, de igual forma, permitirá comprobar la hipótesis formulada.

Operacionalización: Por ser considerada como única categoría de la investigación, en el tratamiento informativo se ha procedido a realizar un desglose de subcategorías que comprende el significado de la principal, pero más detallada a base de autores, donde abarca la estructura de una noticia, los géneros periodísticos y recursos ciberperiodísticos, las cuales contendrán indicadores que han sido explicados a través de ítems; conformando un contexto de análisis por

medio de una ficha técnica documental que será explicadas más adelante.

2.2. Caracterización de sujetos:

Es la selección de sujetos que permitirá cumplir con los objetivos propuestos en la investigación, obteniendo como resultado conclusiones fiables, por lo que las características deben estar delimitadas, definidas, contando con la facilidad de acceder a ellas. Los sujetos no están sujetos solamente a la naturaleza del ser humano, sino también pueden ser animales, organizaciones, objetos, de acuerdo al universo análogo limitado. Además, de lograr una eficaz selección, después de la realización del estudio, estos serán fácilmente extrapolados con sujetos que guarden similitudes de caracteres. (Gómez et al., 2016) Dado a la nueva era tecnológica que viene atravesando el periodismo, los diarios a evaluar serán en formato digital, teniendo como escenario a:

El Comercio: Es uno de los periódicos más antiguos del Perú que data la historia, y en el transcurso de los años, se ha consolidado como un medio informativo fiable para la ciudadanía, sabiéndose adaptar a los cambios globales y tecnológicos, al incorporar sus contenidos en diferentes plataformas de internet, donde el lector puede acceder a los editoriales de cada día y suscripciones especiales. Como medio tradicional de la comunicación, se dio a conocer el 4 de mayo de 1839. Sus fundadores, Manuel Amunátegui y Alejandro Villota, empezaron con la intención de informar desde la verdad, sobre los acontecimientos que suscitaban en la sociedad peruana; al igual, fomentaban el hábito de la lectura, al darle un sentido práctico a los hechos, y actualmente, se volvió en una de las principales fuentes de información para los peruanos, tanto de la coyuntura nacional como internacional, dada por la calidad periodística en sus notas diarias, reportajes, columnas, etc., y por la fidelidad en brindar información veraz. Asimismo, está presente en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter) (Nexos, 2019).

En el transcurso del crecimiento empresarial, El Comercio, ha ido tomando un perfil corporativo, al obtener diferentes modelos de negocios, que comprendería la autoría de otras marcas comunicacionales dentro de la región peruana. En la modalidad de prensa, EGC (El Grupo el Comercio), cuenta con “El Comercio”, “Gestión”, “Trome”, “Perú21”, “Correo”, “Ojo” y “Depor”. En el medio televisivo, se

establece con “América Tv” y “Canal N. En el mundo digital, la compañía tiene presencia en “Lumingo”, “Pago Efectivo”, “Comercio Xpress”, y “Neoauto”. Y, por último, en la unidad de negocios de servicios empresariales, se encuentra “Amauta Impresiones Comerciales) (Miró, n.d.).

Valores corporativos (Grupo El Comercio, n.d.):

- Compromiso: Están comprometidos con los derechos, valores y libertad.
- Alegría: La actitud alegre y apasionada es gran parte de nuestro éxito.
- Unidad: Unidos somos invencibles.
- Respeto: Respetan y valoran a todos.
- Integridad: Hacemos lo correcto.

Sitio Web: www.elcomercio.pe

Actividad: Diaria

Publicaciones por día: Se estima más de 250 notas.

Formato: Digital

La República: Medio tradicional de comunicación que existe desde hace décadas en el marco territorial peruano, gozando hoy en día de una gran popularidad por la trascendencia y años de trayectoria en la prensa; manteniéndose a la vanguardia, a través de los distintos canales que hoy dispone, para seguir ofreciendo la coyuntura nacional e internacional, tratada en sus notas periodísticas. La digitalización, como a otros periódicos tradicionales, le ha permitido abrirse a diferentes públicos, por la facilidad de acceder a sus contenidos informativos. Al igual que su formato tradicional de prensa escrita, en sus plataformas digitales también brinda los segmentos que comúnmente se encuentran en su modalidad física; sin embargo, el tratamiento es diferente.

Este medio masivo pertenece al “Grupo La República Publicaciones S.A”, la cual se fundó el 16 de noviembre de 1981, por Gustavo Mohme Llona, quién comenzó

este emprendimiento con la finalidad de brindar veracidad, integridad, respeto y dedicación en cada una de sus publicaciones, que posteriormente, siguiendo el negocio familiar, toma el control de la empresa su hijo Gerardo Mohme Seminario, quién también tiene al mando otros periódicos como El Libero y El Popular; por otra parte, se encuentra presente en las redes sociales (Facebook, Instagram, YouTube y Twitter), siendo Facebook, la red más seguida con 3,2 millones de seguidores, que, de igual forma, posee un portal web donde detalla cada nota publicada de manera concisa en sus redes sociales, y cuenta con un canal televisivo llamado RTV, en la cual transmite contenidos sociales (política, salud, ambiente, educación, tendencias, etc.) (Portocarrero & Fernández, 2019).

Valores corporativos (Grupo La República, 2017):

- Veracidad: Los contenidos periodísticos deben ser intachables.
- Integridad: Toda nota periodística se trabaja de forma ética y honorable.
- Respeto: Todo contenido refleja: Respeto y cumplimiento de los derechos del ser humano.
- Dedicación: Se esfuerzan por cumplir con los objetivos en tiempos requeridos.

Sitio web: www.larepublica.pe

Actividad: Todos los días

Publicaciones por día: Se estima más de 235 notas.

Formato: Digital

2.4. Selección de documentos

Han sido considerado por un criterio de conveniencia, basándose en el criterio del investigador para formar su objeto de estudio en un determinado momento. Asimismo, se toma en cuenta la aproximación y facilidad de la elección, al considerar el tiempo dispuesto para el desarrollo del estudio; por lo que, esta valoración se opta por las circunstancias predispuestas dentro del entorno y que a la vez condiciona la recolección de datos. (Otzen & Manterola, 2017).

Es así que, debido a la situación actual por la que afronta el Perú a causa del COVID-19 y el distanciamiento social, esta técnica permitió la accesibilidad, rapidez y economía en la obtención de la muestra y que se ha regido por los siguientes criterios:

Criterios de Inclusión: Las notas periodísticas seleccionadas, han sido filtradas por criterio de los autores, donde se ha considerado los hechos más relevantes desde el mes de marzo, abril, mayo, julio, agosto, setiembre y diciembre del 2020, a raíz del primer caso de contagio por Covid-19 en el Perú; extrayéndose los datos del podcast El Resumen del Mes de RPP:

Resumen de hechos por mes por (RPP, 2020):

MARZO	ABRIL	MAYO	JULIO
1. Primer caso por coronavirus en el Perú	4. Primer mil contagiados y número de muertos por Covid-19	5. Colapso de hospitales falta de personal médico	6. Uso del dióxido de cloro como remedio contra el COVID-19
2. Emergencia sanitaria			
3. Aislamiento social obligatorio por 15 días			
AGOSTO	SETIEMBRE	DICIEMBRE	
7. Perú, figura a nivel mundial, como el país con más número de muertos por millón de habitantes	8. Ensayos clínicos de Sinopharm empiezan	9. Primer caso de reinfección por COVID19 en el Perú	10. Perú llega al millón de contagiados por COVID-19

Cuadro elaborado por los propios autores, 2021

Por lo que, del diario El Comercio se estudió 10 notas periodísticas y de La República 10, sumándose un total de 20 notas.

Criterio de Exclusión: La República, en su plataforma web, publica en promedio 235 notas periodísticas diarias que incluye diferentes secciones, llevando un total de más de 7,050 publicaciones por mes; y, por otra parte, El Comercio realiza aproximadamente 250 notas por día, sumándose alrededor de 7,500 al mes. De las cuales, han sido excluidas los textos que no comprenden sobre El Covid-19, específicamente los acontecimientos que no hayan ocurrido en el país y que no abarquen la situación sanitaria en los meses seleccionados.

2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica de Análisis documental: El análisis documental o análisis de la información, es un proceso donde se extrae un documento o la proporción de un contenido condensado que represente al total, para posteriormente realizar un análisis exclusivamente del texto a través de técnicas tradicionales bibliotecarias, ya que se cataloga y clasifica lo comprendido. Este procedimiento conforma un conjunto de operaciones que busca desentrañar al documento e interactuar a este mismo con el investigador en un panorama complejo, donde se obtiene como resultado una nueva concepción e interpretación del original (Clauso, 1993).

Instrumento de recolección de datos: Para la técnica análisis documental su usó el instrumento de ficha de análisis para la recolección de datos en el análisis aplicado a El Comercio y La República, para el respectivo estudio comparativo. Este instrumento fue validado por la Mg. Gleni Huiman Rivadeneira, el Mg. Faustino Pisfil Llontop y la Mg. María Sánchez Quezada, quienes unánimemente aprobaron el instrumento para su debida aplicación.

2.6. Procedimientos para la recolección de datos

El método de recolección de datos conllevó a efectuar un riguroso proceso, donde se usaron herramientas del enfoque cualitativo para guiar el procedimiento, lo cual está representado en el siguiente enlistado que comprendió el proceso:

- La realización de la ficha de análisis documental
- Filtración de las notas periodísticas seleccionadas, basada en los hechos más relevantes desarrollados por cada mes dentro del periodo de marzo a diciembre del 2020, en las plataformas digitales de los periódicos El Comercio y La República.

-Se aplicó el instrumento elaborado, la ficha de análisis documental, para su respectivo análisis en cada nota periodística de ambos diarios.

-Cualitativamente se procedió a realizar un registro de toda la información obtenida y desarrollada.

2.7. Procedimiento de análisis de datos

De lo obtenido, al haber efectuado el instrumento de estudio, se desarrolló el siguiente procedimiento de análisis:

Se compiló las subcategorías de la única variable de la investigación (estructura de la noticia, géneros periodísticos y recursos ciberperiodísticos).

- Se recopiló la información, ordenando los datos en una estructura cualitativa.
- Se formularon tablas de los datos analizados.
- Se prosiguió a comparar las subcategorías de acuerdo al tratamiento informativo identificado de los diarios El Comercio y la República, respecto al tema del Covid-19.

2.8. Criterios éticos

Se tuvo en cuenta el criterio de confidencialidad, en el que se respeta la total discreción en anonimato de las identidades para evitar daños y perjuicios de la integridad ética y moral o sea utilizada la información con otros fines ajenos al estudio principal; e igual forma, el criterio de manejo de riesgos, ya que esta investigación no ha estado sido condicionada a una intención buena o mala predispuesta (Alcaraz Moreno et al., 2012).

Por lo que, en consideración a lo expuesto, se evitó mencionar la autoría de cada nota periodística analizada y así evitar que cualquier discurso se convierta en un recurso malintencionado; la información obtenida de ambos diarios se usó solo con la finalidad de cumplir con el objetivo de la investigación, donde los resultados se presentaron con total transparencia sin alterar algún dato, hecho que puede ser verificado en anexos.

2.9. Criterios de Rigor científico.

Se consideraron los siguientes criterios (Alcaraz-moreno et al., 2012):

Credibilidad: Los resultados de la investigación se han identificado como verídicos, puesto que los fenómenos y resultados se aproximan.

Neutralidad: Esta investigación ha obtenido resultados descritos que confirman su autenticidad, por lo que han sido comparados con investigaciones de la misma línea que corroboran la literatura existente.

Fiabilidad: El instrumento, elaborado por los propios autores, ha sido validado por expertos que, según su juicio, cumple con la funcionalidad que busca la investigación.

III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Análisis y discusión de los resultados

- Resultados y discusión de la ficha de análisis.

Los resultados obtenidos estuvieron sujetos al instrumento de una ficha de análisis documental la cual consideraba cada indicador de la matriz de operacionalización. Se revisó bajo los criterios considerados cada nota periodística de los diarios El Comercio y La República para demostrar el nivel de cumplimiento en cada ítem. Posteriormente se desarrolló una matriz de análisis donde se especificaba la subcategoría, el indicador y los diarios a analizar. La necesidad de su creación fue para especificar textualmente el desarrollo comparativo de la investigación. A continuación, se presenta el cuadro resumen con los resultados generales obtenidos.

Cuadro resumen por subcategoría / Por su estructura noticiosa:

EL COMERCIO				
Nota 1	Nota 3	Nota 5	Nota 7	Nota 9
Su titular fue referencial y el subtítulo presentó independencia oracional. El lenguaje fue claro y preciso con redacción positiva. Se encontró el criterio de proximidad.	Se encontró un titular designativo, en composición de una secuencia oracional del subtítulo, empleándose un lenguaje claro y breve, en orientación positiva, donde se aplicó el criterio por magnitud.	Presentó un titular designativo, con secuencia oracional en la bajada, utilizando un lenguaje claro, preciso con sentido negativo y criterio por proximidad.	Se concluyó que presenta un título designativo, acompañado de una secuencia oracional en el subtítulo, siendo claro, breve, preciso y positivo en su lenguaje y la nota aplicó el criterio por magnitud.	Cumpliendo con un título referencial, sujeto a una secuencia oracional de la bajada, empleando un lenguaje claro, preciso y negativo, y por los criterios de magnitud e interés humano, fue así que se desarrolló la estructura.

Nota 11	Nota 13	Nota 15	Nota 17	Nota 19
Fue referencial en su título, comprendida por una independencia secuencial de la bajada, siendo clara, precisa y negativa con el criterio por magnitud en todo el desarrollo. Se obtuvo que, está compuesta por un solo título.	referencial, subtítulo de secuencia oracional, en un lenguaje positivo y desarrollado por proximidad. Presentando un título referencial, con secuencia oracional en su bajada y empleando un lenguaje claro, preciso y negativo en criterio por proximidad.	Se encontró un titular referencial, con independencia secuencial en su subtítulo, empleando un lenguaje claro, preciso y negativo con criterio por proximidad. Su título fue designativo, compuesto por una independencia secuencial.	Presenta lenguaje claro y negativo, con criterio por magnitud.	

LA REPÚBLICA

Nota 2	Nota 4	Nota 6	Nota 8	Nota 10
Presentó un titular designativo con un subtítulo que tenía secuencia oracional . El cuerpo de la noticia presentó un lenguaje claro y preciso con redacción positiva . Se aplicó el criterio de proximidad e interés humano .	Presentó un titular designativo junto a una secuencia oracional del subtítulo, empleándose un lenguaje claro y preciso , en orientación positiva , donde se aplicó el criterio por magnitud .	Presentó un titular designativo con independencia secuencial en la bajada, utilizando un lenguaje claro, preciso , con sentido positivo y criterio de proximidad .	Presentó un título designativo , acompañado de una secuencia oracional en el subtítulo, siendo claro, preciso y positivo en su redacción. La nota aplicó el criterio de magnitud .	Mostró un título designativo , sujeto a una secuencia oracional en la bajada, empleando un lenguaje claro, breve, preciso y positivo , rigiéndose por el criterio de magnitud .

Nota 12	Nota 14	Nota 16	Nota 18	Nota 20
Su título fue designativo , compuesto por una independencia secuencial , en un lenguaje claro y positivo , con criterio por magnitud .	Presentó un titular designativo junto a una secuencia oracional del subtítulo, empleándose un lenguaje claro y conciso , en texto en positivo , donde se aplicó el criterio de interés humano .	Compuesto por un titular expresivo . No contaba con una bajada y el lenguaje fue preciso.	Presentó un título designativo , acompañado de una secuencia oracional en el subtítulo, siendo claro, preciso y negativo en su redacción. La nota aplicó el criterio de interés humano .	Mostró un título evocador , sujeto a una independencia secuencial en la bajada, empleando un lenguaje claro, breve y positivo , rigiéndose por el criterio de magnitud .

Por su género y subgénero periodístico:

EL COMERCIO				
Nota 1	Nota 3	Nota 5	Nota 7	Nota 9
Informativo/Noticia	Informativo/Noticia	Informativo/Noticia	Informativo/Noticia	Informativo/Reportaje
Nota 11	Nota 13	Nota 15	Nota 17	Nota 19
Informativo/Reportaje	Informativo/Reportaje	Informativo/Noticia	Informativo/Noticia	Informativo/Reportaje

LA REPÚBLICA				
NOTA 2	Nota 4	Nota 6	Nota 8	Nota 10
INFORMATIVO/NOTICIA	Informativo/Reportaje	Informativo/Reportaje	Informativo/Noticia	Informativo/Noticia
NOTA 12	Nota 14	Nota 16	Nota 18	Nota 20
INFORMATIVO/REPORTAJE	De opinión/Columna	Informativo/Reportaje	Informativo/Noticia	Informativo/Noticia

Por los recursos ciberperiodísticos:

EL COMERCIO				
Nota 11	Nota 13	Nota 15	Nota 17	Nota 19
Presentó información de fuentes oficiales, empleó imágenes propias. Tuvo 6 hipertextos referenciales y 4 tags relacionados al contexto. No presentó video. Obtuvo la información de fuentes oficiales.	Presentó 4 tags relacionados al tema. No hubo video. Nombró fuentes oficiales, usando imágenes externas al igual que videos externos, encontrándose 2 hipertextos referenciales con 3 tags relacionados al tema.	Presentó 3 tags relacionados al tema. No hubo video. Amplió la nota con fuentes oficiales, imágenes propias, 2 hipertextos (referencial y estructural), 3 tags de acuerdo al tema y no hubo video.	Presentó enlaces a las redes sociales del diario y 3 tags relacionado al tema. Se halló fuentes oficiales y no oficiales, 3 imágenes externas. 2 videos externos, 7 hipertextos referenciales, enlaces que direcciona a sus diferentes plataformas.	Presentó fuentes externas un solo video externo también, 3 hipertextos estructurales y 5 referenciales, con enlaces a las redes sociales y 5 tags relacionados al tema. Utilizó fuentes oficiales, una imagen externa y un video.

LA REPÚBLICA				
Nota 2	Nota 4	Nota 6	Nota 8	Nota 10
Presentó información de fuentes oficiales, empleó imágenes externas. Tuvo 1 hipertexto estructural y 2 referenciales y 5 tags relacionados al contexto. No presentó video.	Obtuvo la información de fuentes oficiales, empleando imágenes externas (una propia y 2 externas), presentándose 2 hipertextos estructurales y 4 referenciales, con 3 tags relacionados al tema, y la opción de poder descargar un documento, direccionar a un correo electrónico y al diario formal del Perú (El Peruano). No hubo video.	Nombró fuentes oficiales, usando una imagen externa sin presencia de video, encontrándose 5 hipertextos referenciales con 3 tags relacionados al tema.	Fundamentó con fuentes oficiales, utilizando 2 imágenes externas con 2 hipertextos referenciales y 3 tags relacionados al tema. Hubo un solo video.	Amplió la nota con fuentes oficiales, una imagen externa, 2 hipertextos referenciales, 3 tags de acuerdo al tema y no hubo video.

Discusión de resultados

Subcategoría Elementos de la noticia:

Sobre la función comunicativa del título, en El Comercio se encontró el uso de tipo designativo y referencial, mientras en La República se identificó, en su mayoría, el tipo designativo, en acompañamiento de un evocador y expresivo. En coherencia, Zorrilla (1996) mencionó que un titular designativo cumple una función netamente informativa, una referencial se hace presente a través de la interpretación del hecho, el evocador es un titular inconsistente que solo permite dar alusión de algo sin llegar a lo que es, y por último, el expresivo denota la percepción del autor a través de la opinión. Asimismo, se encontró similitud de resultado en la investigación de Araujo y Mena (2019) sobre la comparación de los diarios locales chiclayanos Depor y Libero, respecto al mundial Rusia 2018; obteniendo, como uno

de las conclusiones, la presencia de titulares expresivos e informativos en complemento de subtítulos y antetítulos en cada nota periodística.

En cuanto a la asignación del subtítulo o bajada, en El Comercio se reconoció, en casi todas las notas, el uso de una secuencia oracional, y en una cuantas, una independencia secuencial; en contraste, La República tuvo una proporción casi equilibrada entre secuencia oracional e independencia secuencial, en las que peculiarmente una no contó con una bajada. En tal sentido, Iranzo & Latorre (2019) argumentaron que un título de la noticia está sujeto de un subtítulo, el cual puede darse de dos formas, tanto como una secuencia oracional, determinada por la estructura de su oración en el que necesita del título para entender el contexto, así también como una independencia secuencial, que, si bien está sujeta al título, por sí sola facilita el entendimiento del hecho.

Respecto al lenguaje aplicado, se encontró que ambos periódicos manejan una redacción clara en su sentido de la composición del texto, precisa relativamente a los datos necesarios que se deben plasmar, direccionando un enfoque tanto negativo como positivo de acuerdo al desempeño de los hechos y solo en un algunas fueron breves; coincidiendo con lo que precisa RTVE (2008), sobre que un lenguaje claro es sencillo y entendible, el lenguaje preciso es muy selectivo con las palabras que se utilizará para ser conciso y la brevedad es más directa al escribir la nota, con la que es puntual en los datos, mientras el enfoque negativo o positivo, es la orientación de la noticia. Semejante a lo obtenido, se encuentra en el estudio de Pahuacho (2020), donde analizó a 12 periódicos peruanos respecto a sus enfoques a días posteriores de la derrota de Alianza Lima con La Universidad de Chile; una de las conclusiones fue el análisis del discurso narrativo, en la que se sitúa en las secciones deportivas de los periódicos con el uso de una narrativa clara en resaltar los aspectos positivos del equipo peruano y contribuir el error arbitral como justificación de la derrota. Asimismo, fue lo que encontró Bravo (2019) en su análisis de las infografías del portal digital del diario La República sobre temas de salud referente a su tratamiento periodístico, el empleo de un lenguaje claro y preciso en orientación a ser solo informativo por la precisión de datos encontrados.

Referente a los criterios de noticiabilidad, El Comercio utilizó el criterio por proximidad y magnitud, evidenciándose la mezcla de dos (magnitud e interés humano) en una sola nota y este mismo caso se repite en La República, solo que el criterio de interés humano se halla en una nota sin mezclarse con otros criterios; evidenciándose en lo que Martini (2000) dice sobre el criterio de proximidad referido a cercanía geográfica, la magnitud por el número de personas o lugares involucrados e interés humano por centrar la noticia en una historia que transmita o permita aflorar las emociones. Similarmente, en la investigación de Bisso (2020) en el análisis de las notas periodísticas de El Comercio y Expreso, periódicos peruanos, trataban el tema mediático de una pareja lésbica que luchaba por el matrimonio igualitario en Perú; encontrándose, dentro de los importantes resultados, que El Comercio profundizó sus notas con criterios de novedad y originalidad, mientras Expreso por continuidad y magnitud. En la intersección de ambos periódicos, compartían por proximidad y magnitud.

Subcategoría Género y Estilo periodístico

En lo que concierne al género y estilo periodístico, ambos periódicos utilizaron un género informativo variado en dos estilos, tanto de la noticia como el reportaje; salvo La República en la que se encontró una nota de opinión con estilo de columna dominical. Viéndose en lo que Benito (1997) menciona al género informativo sobre su existencia a partir de 1870 y su foco principal fue la narración de acontecimientos, encontrándose los estilos de la noticia, reportaje y crónica. Un resultado similar, lo obtuvo la investigación de Lozano y Puertas (2020) en la que analizaron 92 notas periodísticas de El País y El mundo, acerca de lo que aconteció en el Golfo de México y El Mar Caribe en el año 2017; donde encontraron que los textos informativos tuvieron el desarrollo del cuerpo únicamente informativo basado en la noticia. Y Durán y Fernández (2020) hallaron en su artículo sobre las notas analizadas de El Mundo y El País acerca del suicidio (14 y 17 notas respectivamente para ser específicos), donde el tratamiento se basó en la noticia con la finalidad de solo ser informativos.

Subcategoría Recursos ciberperiodísticos

En consideración a los tipos de fuentes, tanto el Comercio como La República en gran trascendencia, acudieron a fuentes oficiales para sustentar sus datos. De acuerdo a esto, los más residentes fueron declaraciones del presidente de la República de ese entonces (Martín Vizcarra), datos estadísticos y consideraciones del Ministerio de Salud, en asociación a entidades como El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el Sistema Nacional de Difusiones (Sinadef) y El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades. Las opiniones de especialistas iban en representación de otras instituciones estatales no vinculadas al sistema de salud; aun así, en ambas hubo algunas notas que mezclaban a fuentes no oficiales y solo en una de La República citó las declaraciones de un especialista de un medio radial. Tal como (Rodríguez, 2016) afirma que la fuente oficial se caracteriza por ser proveniente de un contacto gubernamental o institución organizacional, que van jerarquizadas por ser amplias y pertenecientes a una formalización estatal; resultando semejante a lo que encontraron Llagas y Zapata (2017) en su estudio que buscaba las diferencias y similitudes entre las notas sobre el tratamiento informativo de El Informador de Guadalajara (México) y La Industria de Chiclayo (Perú), donde ambas presentaban fuentes oficiales que comprendían documentos públicos de instituciones estatales, así también privadas.

Ningún de los dos periódicos utilizó archivos de audio.

En relación al uso de imágenes y vídeos, El Comercio proporcionó imágenes de otras fuentes externas, así como vídeos, que mayormente provenían de medios televisivos informativos, en donde algunas notas periodísticas no presentaban, a diferencia de La República que sí utilizaba imágenes propias, pero también externas y casi no utilizó vídeos y en las que hubo eran de fuentes externas. La proporción de las imágenes en ambos periódicos atribuyen a complementar la nota de acuerdo al contexto que se expresa en el cuerpo de la noticia; reflejándose en lo que Ramos (2017) dice sobre la noticia, pues puede ser contada desde una secuencia fotográfica que alinea y comprende la narrativa y el contexto de la historia al igual que un video. Encontrándose similitud en la investigación de Chavarry

(2020) en la que analizó 26 notas de índole política en el diario Perú.²¹, que habla de la candidatura de Keiko Fujimori en el 2016, llegando a deducir que la suma de fotografías sobre la candidata ampliaba el entendimiento de la información política que desarrollaba el periódico, puesto que se veía reflejada a Fujimori con una sonrisa respecto a su llegada en la segunda vuelta y en otras imágenes se ve acompañada de su agrupación política.

En lo que respecta a los enlaces, en El Comercio se encontraron vínculos a sus redes sociales, específicamente LinkedIn, Facebook, Whatsapp y Twitter, así como tags relacionados al tema que se desarrollaba la noticia; en cambio La República el vínculo iba relacionado más a la suscripción del periódico de acuerdo a la sección que el lector escogía, presentando también tags relacionados al tema; viéndose reflejado en lo que Echevarría y Viada (2014) mencionan que los enlaces, también conocidos como “links”, conforman un recurso en el ciberespacio para interiorizar o profundizar una noticia o como una estrategia para ahondar en otras ventanas de la plataforma del periódico.

Por otra parte, los hipertextos se encontraron tanto en las notas periodísticas de El Comercio y en las de La República, siendo los estructurales, así como los referenciales. Esto lo afirma Pérez (2004) donde afirma que el hipertexto se comprende por formar una cadena de vínculos causada por la curiosidad que propone el texto original; dentro del periodismo se encuentran los estructurales que se identifican en el cuerpo de la noticia y las referenciales que se hallan al terminar la lectura de la nota.

Es así como se concluye que el tratamiento informativo de estos dos diarios frente a la pandemia del Covid – 19 se sostiene en la objetividad y trascendencia a detalle de los hechos diarios que documentaron. El nivel de profesionalismo se denota al cumplir con los criterios adecuados para temas de gran impacto y consideración como lo es el virus mencionado.

Dado a la cantidad de información falsa y alarmista que circuló durante el año 2020, El Comercio y La República mantuvieron la uniformidad, seriedad y adaptación digital que caracterizan a los diarios oficiales peruanos, alejados del sensacionalismo y de las fake news involucradas a la infodemia.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

Los resultados de la recolección de información, permitieron dar las siguientes conclusiones:

1. De acuerdo al objetivo general planteado se comparó el tratamiento informativo sobre el Covid-19 en el Perú entre el diario El Comercio y La República, se evidenció que ambos medios cumplieron con el tratamiento informativo, comprendido por una estructura de la noticia, al ser respetuosos con la presencia de un título, subtítulo, un tipo de lenguaje en la que comparten la claridad y precisión en su redacción, dándoles un sentido tanto negativo como positivo, en criterios de magnitud y proximidad; así también identificándose un género periodístico informativo sujeto a los estilos de una noticia y reportaje; empleando recursos ciberperiodísticos, entendido por recurrir, ambos, en el mayor de los casos, a fuentes oficiales y no oficiales, por el uso de imágenes propias y externas y pocas veces el recurso audiovisual de otras fuentes informativas, sin olvidar que ambos agregaron hipertextos tanto en la estructura del cuerpo como al final y los enlaces, para El Comercio, dirigía más a sus redes sociales y La República, a una suscripción de sus secciones, pero los dos contenían tags que eran relacionados al tema de sus notas.
2. En cuanto al segundo objetivo se analizó el tratamiento informativo del diario digital El Comercio, siendo este más detallista en la ilación de las oraciones compuestas por datos que corroborarían las fuentes sin perder la precisión en su narrativa, sumándose en algunas notas la brevedad; sin embargo, si bien proporcionaba imágenes de su autoría, elaboradas por sus corresponsables, en gran concurrencia son de fuentes externas que correspondería a fuentes estatales y particulares.

3. Respecto al tercer objetivo se analizó el tratamiento informativo del diario digital La República, en él fue más específico respecto a la formación de párrafos, estando más enfocados en la actualización de datos que correspondería a la nota de acuerdo al hecho, sin embargo, hubo una nota que no presentó una bajada; encontrándose, aparte del género informativo, el desarrollo de un género de opinión, comprendido en la columna dominical. Asimismo, atribuyó a sus notas la autoría propia de imágenes adheridas que retroalimentaban el portal.

4.2. Recomendaciones

1. El presente trabajo de investigación fue creado con la finalidad de analizar el tratamiento periodístico de los dos diarios más populares del Perú: El Comercio y La República, el cual fue llevado con éxito y se desea haya una mejora continua; por lo tanto, se recomienda a los futuros estudiantes de proyectos de la misma línea de investigación incluir teorías modernas sobre ciberperiodismo, dado a la nueva forma en la que se ejerce el periodismo, es necesario analizarlo desde una visión tecnológica en todas sus dimensiones.
2. Con esta investigación se pretende contribuir a generar interés en los alumnos sobre las formas en las que los diarios digitales exponen una noticia; además, el instrumento y la ficha de análisis pueden ser de gran utilidad como guía para docentes de ciencias de la comunicación. Recomendamos que se desarrollen asesorías académicas para estudiantes universitarios de los primeros ciclos de la carrera, para reforzar el aprendizaje gramatical y ético de la redacción de notas periodísticas, así como el continuo incentivo de ejecutar investigaciones dirigidas al conocimiento lingüístico junto a la virtualidad informativa.
3. El desarrollo de esta tesis serviría como recurso a futuras investigaciones descriptivo comparativas sobre tratamientos periodísticos en diarios digitales internacionales, nacionales o locales, ya que otorga datos de cómo se analizaron las noticias y los criterios de consideración. Se sugiere revisar la línea editorial de los diarios que se analicen para una mejor comprensión de su redacción, enfoque y postura político – social.

V. REFERENCIAS

Alcaraz-moreno, N., Noreña, A. L., Rebolledo-Malpica, D., & Rojas, J. G. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12, 263–274.

Amado Suárez, A. (2005). Conociendo a los medios de comunicación. El tratamiento informativo. In *Producción, creación e investigación en Diseño y Comunicación* (pp. 13–14).

Araujo Huaman, M. A. (2019). Estudio comparativo sobre el tratamiento periodístico de dos diarios deportivos locales, en relación a la selección peruana, mundial Rusia 2018. [Señor de Sipán].

[https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6370/MiguelAngel Araujo Huaman.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6370/MiguelAngelAraujoHuaman.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Arzate Huitrón, M. E., Mancilla Vidal, M. L., & Ramos Esquirol, A. (2016). Desafíos Tecnológicos para transmitir la información. In *Las agencias de noticias en la era digital* (pp. 37–39). <https://elibro.net/es/ereader/bibsipan/41244?page=36>

Barrazueta Mantilla, M. E. (2020). Tratamiento periodístico sobre abuso sexual infantil en el diario el comercio, en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017 [Pontificia Universidad Católica del Ecuador].

[http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/18029/TRATAMIENTO PERIODÍSTICO SOBRE ABUSO SEXUAL INFANTIL EN EL DIARIO EL COMERCIO%2C EN LOS MESES DE OCTUBRE%2C NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2017.pdf? sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/18029/TRATAMIENTO%20PERIODISTICO%20SOBRE%20ABUSO%20SEXUAL%20INFANTIL%20EN%20EL%20DIARIO%20EL%20COMERCIO%20EN%20LOS%20MESES%20DE%20OCTUBRE%20NOVIEMBRE%20Y%20DICIEMBRE%20DE%202017.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Barroso Asenjo, P. (2015). Códigos Éticos de la Profesión Periodística: análisis Comparativo.

Benito, A. (1997). La teoría general de la información, una ciencia matriz. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 3, 13–13. <https://doi.org/10.5209/CIYC.8265>

Bernal Tiriviño, A. I. (2015). Herramientas digitales para periodistas (Editorial). <https://elibro.net/es/ereader/bibsipan/57808>

Bisso Albán, Í. (2020). Análisis del tratamiento periodístico que los diarios El Comercio y Expreso, en sus plataformas web, realizaron acerca del matrimonio igualitario a partir del caso Susel Paredes.

http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/9976/1/2020_Bisso

Blázquez, N. (2002). La nueva ética en los medios de comunicación. Bravo Aguinaga, M. G. (2019). El uso de la infografía como recurso periodístico para el tratamiento de la información sobre salud en la web del diario La república, Año 2017-2018. USAT.

Buxarrais, M. R., Prats, E., & Tey, A. (2004). Ética de la información.

Campalans Moncada, C. E., Renó, D., & Ruiz, S. (2014). Diseño de la narración periodística transmediática. In *Periodismo transmedia: Miradas múltiples* (p. 170173). <https://elibro.net/es/ereader/bibsipan/57675?page=179>

Cárcamo Vásquez, H. (2005). *Hermenéutica y Análisis Cualitativo*. Universidad de Concepción, 204–216. Cazaux, D. (2021). Sociedad civil, ética y periodismo científico. *Razón y La Palabra*.

Chavarry Marquez, F. E. (2020). Análisis del tratamiento periodístico de la información política en las noticias del diario Perú.21 durante las elecciones presidenciales 2016. caso: keiko fujimori [USAT].
file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/TL_ChavarryMarquezFernando.pdf

Clauso García, A. (1993). Análisis documental: el análisis formal. *Revista General de Información y Documentación*, 3(1), 11–20. <https://doi.org/10.5209/RGID.12586>

Comunicación. (2020). El Periodismo durante la pandemia del covid-19. Universidad de Lima. <https://www.ulima.edu.pe/entrevista/maria-mendoza-michilot-17-06-2020>

Contreras Bello, Y. (2012). Los elementos de la investigación: como reconocerlos, diseñarlos y construirlos. Autor: Hugo Cerda Gutiérrez. Colombia: Editorial. Logos, *Ciencia y Teconología*, 4, 220–221.
<https://www.redalyc.org/pdf/5177/517751763017.pdf>

Córdoba-cabús, A., García-borrego, M., & López-martín, Á. (2020). El periodismo de datos durante la crisis sanitaria del Covid-19 en la prensa española. 325–337. <https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/20031/Elperiodismodedatosdurantelacrisiss>

Corona Lisboa, J. L., & Maldonado Julio, J. F. (2018). Investigación Cualitativa: Enfoque Emic-Etic. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 37(4), 1–4.
<http://scielo.sld.cu/pdf/ibi/v37n4/ibi22418.pdf>

De Vicente Domínguez, A. M., & Rocío Carballeda, M. (2020, November). Análisis

del contenido visual en la cobertura informativa del virus SARS-CoV-2 y la Covid-19 en las revistas de divulgación científica españolas en el entorno digital. *Correspondencia & Análisis*, 20.

<https://doi.org/https://doi.org/10.24265/cian.2020.n12.01>

Díaz Torres, J. E. (2020). "Estudio del periodismo digital como opción laboral para los egresados de la especialidad de periodismo de la escuela profesional de ciencias de la comunicación de la Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa 2019 [Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/10498/CCDditoje.pdf?sequence=1&isAllo wed=y>

Durán, Á., & Fernández-Beltrán, F. (2020). Responsabilidad de los medios en la prevención del suicidio.

Tratamiento informativo en los medios españoles. El Profesional de La Información, 29(2), 1–14. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.mar.07>

Echevarría, M. C., & Viada, M. M. (2014). Periodismo digital y redes sociales. Narrativas renovadas: storytelling, storify. In ECHEVARRÍA, Mirta Clara; VIADA, Mónica María (Org.). *Periodismo em la web: Lenguajes y herramientas de la narrativa digital*. <http://hdl.handle.net/11086/1675>

García Jiménez, A., & Rupérez Rubio, P. (2007). Aproximaciones al periodismo digital. <https://books.google.com.pe/books?id=7CYTYu7lcQC&lpg=PA1&hl=es&pg=PA5#v=onepage&q&f=>

Gómez Arias, J., Villasís Kever, M. Á., & Miranda Novales, M. G. (2016). Metodología de la investigación. *Alergia México*, 63, 201–206.

www.nietoeditores.com.mx Grupo El Comercio. (n.d.). Nuestros Valores. Nosotros.

Grupo La República. (2017). Prezzi. La República: Inducción.

<https://prezi.com/cunozm-qoyih/grupo-larepublica-induccion>

Iranzo, A., & Latorre, T. (2019). *La noticia: manual práctico de redacción*.

Llagas Alvarado, M. F., & Zapata Paredes, D. A. (2017). Tratamiento periodístico de la sección cultural de los diarios *El Informador de Guadalajara (México)* Y *La Industria de Chiclayo (Perú)*, 2016. [Señor de Sipán].

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4753/Llagas>

López Talavera, M. D. M. (2016). *Ética en los medios de comunicación: Prensa , radio , Tv Y cine*.

Lozano Ascencio, C., & Puertas Cristobal, E. (2020). La Habitualidad y Cercanía de la Meteorología Extrema: Tratamiento Periodístico de Huracanes en el Mar Caribe y en el Golfo de México. *Historia Ambiental, Latinoamericana y Caribeña*, 23. <https://doi.org/10.32991/22372717.2020v10i3.p55-77>

Machado Goncalves, E. (2000). La estructura de la noticia en las redes digitales: un estudio de las consecuencias de las metamorfosis tecnológicas en el periodismo. In *Facultad de Ciencias de la Comunicación: Vol. Doutorado*.

Martini, S. (2000a). Periodismo, noticia y noticiabilidad. <https://books.google.com.pe/books?id=dSITRGdycwsC&lpg=PP1&hl=es&pg=PA6#v=onepage&q&f>

Martini, S. (2000b). "Periodismo, noticia y noticiabilidad." Instituto de La Comunicacion e Imagen, 30. https://www.ucursos.cl/icei/2009/2/PER22/3/material_docente/bajar?id_material=492632 Miró Quesada, G. (n.d.).

Mondino, C. (2016). Cómo escribir para medios periodísticos digitales. *Blogdemedios*. <https://blogdemedios.com.ar/contenido/100230/como-escribir-para-medios-periodisticosdigitales>

Moreno Espinosa, D. P. (2001). Los géneros periodísticos informativos en la actualidad internacional. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 5, 169–190. <https://doi.org/10.12795/ambitos.2001.i05.09>

Mullo López, A., De-Casas-Moreno, P., & Balseca Mera, J. M. (2021). Tratamiento informativo y competencias mediáticas sobre la COVID-19 en Ecuador. *Revista de Comunicación*, 20(1), 137– 152. <https://doi.org/10.26441/rc20.1-2021-a8>

Newman, N. (2020). Digital News Project. Periodismo, medios y tecnología: tendencias y predicciones para 2020.

Nexos. (2019). La historia El Comercio. Nexos. <https://medium.com/@nexus/la-historia-de-el-comercio94b6d06d1b67>

Nicomedes Teodoro, E. N. (2018). Tipos de investigación. *Repositorio Institucional*, 1–4.

Ojo Público. (2020). Fact-Checking: Combatiendo a la infodemia con la verdad. *Ojo Público*. <https://ojopublico.com/1713/ano-de-pandemia-las-mejores-historias-de-nejopublico-en-2020> OMS. (2020). CORONAVIRUS. COVID-19.

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227–232. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>

Pahuacho, A. (2020). Construyendo la identidad nacional desde la derrota: Alianza Lima y su eliminación de la Copa Libertadores 2010. *Debate En Sociología*, 26. <https://doi.org/https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.202001.005>

Pérez Marco, S. (2004). El concepto de hipertexto en el periodismo digital: análisis de la aplicación del hipertexto en la estructuración de las noticias de las ediciones digitales de tres periódicos españoles. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=16372&orden=0&info=link>

Portocarrero, C., & Fernández, V. (2019). Punto Seguido. Conoce Un Poco Más Al Diario La República.

Puente Martínez, S. (2019). El periodista en la era digital: transformaciones y cambios del oficio periodístico en la prensa escrita.

Quintana, L., & Hermida, J. (2020). La hermenéutica como método de interpretación de textos en la investigación psicoanalítica. 16, 73–80. Ramos Esquivel, A. (2017). Géneros Ciberperiodísticos. In *Periodismo del siglo XXI* (pp. 70–74). https://issuu.com/coneicc/docs/ntxbook_2

Rodríguez Carcela, R. M. (2016). Las fuentes informativas en el periodismo de sucesos. *Análisis en la prensa escrita. Correspondencia & Análisis*, 22. RPP. (2020). RPP PLAYER. El Resumen Del Mes.

RTVE. (2008). Características esenciales del lenguaje periodísticos. In *Manual de estilo de rtve*. <https://manualdeestilo.rtve.es/el-lenguaje/6-1-caracteristicas-esenciales-del-lenguajeperiodistico/>

Ruiz Olabuénaga, J. I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa* (5th ed.). <https://books.google.es/books?id=WdaAt6ogAykC&printsec=copyright&hl=es#v=onepage&q&f=fa>

Saldaña, P. (2020). *Periodismo Peruano: Adaptarse en tiempos de covid-19*. Instituto Prensa y Sociedad. <https://ipys.org/noticias/periodismo/periodismo-peruano-adaptarse-en-tiempos-de-covid-19>

Salgado Lévano, A. C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. Universidad de San Martín de Porres, 2006, 71–78.
Sánchez, J. F. (2015). Género del periodismo de opinión: crítica, comentario, columna, editorial. *Communication & Society*, 241–246.

Sierra Caballero, F., & Sierra Gálvez, F. (2011). Fundamentos de teoría del periodismo. PUBLIDISA.
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/99266/32.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Suarez Villegas, J. C., & Cruz Álvarez, J. (2017). Redalyc.Desafíos éticos en el periodismo digital. *ÁMBITOS*, o, 5.
<https://www.redalyc.org/pdf/168/16849601007.pdf>

UNESCO. (2020). Periodismo, libertad de prensa y Covid-19. UNESCO.
https://en.unesco.org/sites/default/files/unesco_covid_brief_es.pdf

Vargas Cordero, Z. R. (2009). La Investigación aplicada: Una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Revista Educación*, 33(1), 155.
<https://doi.org/10.15517/revedu.v33i1.538>

Vásquez Fernández. (1991). *Ética y deontología de la información* (Ed. Parani).

Villa-Montoya, M. I., & Montoya-Bermúdez, D. (2020). Un análisis multidisciplinar de su uso terminológico en la literatura académica *. 17, 249–275.
<https://doi.org/10.17230/coherencia.17.33.9>

Villanueva Basilio, E. (2021). Aproximaciones interpretativas al tratamiento informativo de la prensa durante la violencia política en Huancayo. *Socialium*, 5(1), 111–129. <https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2021.5.1.789>
Zorrilla Barroso, J. (1996).

ANEXOS

1. Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO: ESTUDIO COMPARATIVO DE DOS DIARIOS DIGITALES SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO EN RELACION AL COVID – 19 EN PERU

AUTORES:

- ARÉVALO RODRÍGUEZ GIPSY JENNIFFER
- RUIZ CARRILLO ANTHONY CRUZ

PROBLEMA	OBJETIVOS	JUSTIFICACION	MARCO TEÓRICO		HIPÓTESIS	CATEGORÍAS	INDICADORES	METODOLOGÍA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
¿Cómo es el tratamiento informativo que está realizando, en referencia a la crisis del Covid – 19 en el Perú, el diario digital EL COMERCIO y LA REPUBLICA?	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Analizar de forma comparativa el tratamiento informativo de dos diarios digitales en relación al Covid – 19 en Perú.</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <p>¿Cuáles son los factores diferenciales o similares en el tratamiento informativo del diario El Comercio y La República?</p>	<p>El nuevo escenario virtual reestructuró el uso de los diarios informativos como nuevo medio de interacción. El ciberperiodismo permite la adaptación de contenidos especiales para la nueva era tecnológica y así, el modo en el que se transmite un mensaje.</p> <p>Es necesario que, para estas nuevas formas de información, se considere de suma importancia analizar el nivel de neutralidad o sensacionalismo con la que se redactan titulares, contenidos, así como el uso de recursos gráficos, espacios y los criterios que determinan que</p>	<p>TEMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La era del periodismo digital • Géneros periodísticos • Redacción Periodística • Lenguaje Periodístico • Criterios de noticiabilidad 	<p>SUBTEMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Género informativo -Género interpretativo -Género de opinión -En su construcción -Por el tipo de discurso -Funciones comunicativas de titular <ul style="list-style-type: none"> • Designativo • Referencial • Evocador • Expresivo -Antetítulo y subtítulo -Claro -Breve -Preciso -Verbalización en acción -Positivo o negativo -Proximidad -Magnitud -Interés humano 	<p>La presente investigación no presenta hipótesis. Según Hernández (2014) la investigación de tipo cualitativa se enfoca en abordar los discursos y su naturaleza viene siendo el análisis y no la descripción estadística.</p>	<p>CATEGORÍA:</p> <p>Tratamiento informativo</p> <p>SUB CATEGORÍAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estructura de la noticia (Machado, 2000) -Género periodístico (Sánchez, 2015) -Recursos visuales (Ramos, 2017) 	<ul style="list-style-type: none"> -Inmediatez (Arzate et al., 2016) -Función comunicativa del titular (Zamilla, 1998) -Lenguaje (RIVE, 2008) -Fuentes consultadas (Rodríguez, 2016) -Informativo -Interpretativo -De opinión -Imágenes -Hipertextos (Névez, 2003) -Elaboración de videos -Archivos de audios -Enlaces (Echevarría & Viada, 2014) 	<p>Tipo de investigación:</p> <p>Cualitativa</p> <p>Direño de investigación:</p> <p>Hermenéutica</p> <p>Técnica: Análisis documental</p> <p>Instrumento:</p> <p>Ficha de Análisis documental</p>	
		información es noticia y cual no.	<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas narrativas en la web • El Hipertexto. • Fuentes consultadas • Desafíos tecnológicos para el periodismo digital • Recursos Ciberperiodísticos • Desafíos éticos en el periodismo digital • Deontología de la información 	<ul style="list-style-type: none"> -Periodismo Multimedia -Periodismo Transmedia -Periodismo Crossmedia -Galería fotográfica -Archivo de audio -Archivo de video -Blog -Entrevista Digital -Infografía -Hipermedia -Podcast -Enlaces -Importancia de la deontología -Influencias que manipulan a la ética de la información <ul style="list-style-type: none"> • Poder Político • Poder Empresarial • Indole Personal 					

2. Matriz de operacionalización

Categoría	Subcategorías	Indicadores	Ítems	Instrumento
TRATAMIENTO PERIODÍSTICO	Elementos de la noticia (Machado, 2000).	<ul style="list-style-type: none"> . Fecha. . Función comunicativa del titular. . Antetítulo y subtítulo. (Iranzo & Latorre, 2019) . Lenguaje. (RTVE, 2008) . Fuentes consultadas (Rodríguez, 2016) 	<ul style="list-style-type: none"> . Mes/día. . Titular designativo, referencial, evocador, reflexivo. . Independencia secuencial y secuencia oracional. . Lenguaje breve Preciso, verbalización en acción Positivo o negativo. . Oficiales/ no oficiales. 	FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL
	Géneros Periodísticos (Sánchez, 2015).	<ul style="list-style-type: none"> . Informativo . . Interpretativo. . De opinión. 	<ul style="list-style-type: none"> . Redacción textual de los hechos. . Interpretación de los hechos. . Perspectiva especializada sobre los hechos. 	
	Recursos Ciber-periodísticos (Ramos, 2017)	<ul style="list-style-type: none"> . Imágenes. . Hipertextos. (Pérez, 2003) . Elaboración de videos. . Archivo de audios. . Enlaces. (Echevarría & Viada, 2014) 	<ul style="list-style-type: none"> . Propias / Externas. . Titular-enlace . Concepto-enlace . Autores propios-externos. . Reproducción media. . Sitios externos. . Documentos para descargar. . De participación. 	

3. Instrumento / Ficha de análisis documental

Hecho:										
Periódico	El Comercio					La República				
Fecha	Mes		Día			Mes		Día		
	Marzo		06			Marzo		07		
Función comunicativa del titular	Designativo	Referencial	Evocador		Expresivo	Designativo	Referencial	Evocador		Expresivo
Composición del titular	Independencia secuencial			Secuencia oracional		Independencia secuencial			Secuencia oracional	
Lenguaje	Claro	Breve	Preciso	Positivo/Negativo		Claro	Breve	Preciso	Positivo/Negativo	
Fuentes consultadas	Oficiales		No Oficiales	Intermediarios		Oficiales		No oficiales	Intermediarios	
Género Periodístico	Informativo		Interpretativo	De Opinión		Informativo		Interpretativo	De Opinión	
Criterios de noticiabilidad	Interés Humano		Proximidad	Magnitud		Interés Humano		Proximidad	Magnitud	
Imágenes	Propias			Externas		Propias			Externas	
Hipertextos	Estructurales			Referenciales		Estructurales			Referenciales	
Elaboración de videos	Propia			Externa		Propia			Externa	
Archivo de audios										
Enlaces	Sitio Externo	Documento para descargar		De participación	Tags	Sitio Externo	Documento para descargar		De participación	TAGS

4.Tabla N° 1

Hecho:	1. PRIMER CASO DE CORONAVIRUS EN PERU									
Periódico	El Comercio					La República				
Fecha	Mes		Día			Mes		Día		
	Marzo		06			Marzo		07		
Función comunicativa del titular	Designativo	Referencial	Evocador	Expresivo	Designativo	Referencial	Evocador	Expresivo	Designativo	Referencial
		✓				✓				
Composición del titular	Independencia secuencial			Secuencia oracional		Independencia secuencial			Secuencia oracional	
	✓								✓	
Lenguaje	Claro	Breve	Preciso	Positivo/Negativo		Claro	Breve	Preciso	Positivo/Negativo	
	✓		✓	✓ Positivo		✓		✓	✓ Positivo	
Fuentes consultadas	Oficiales			No Oficiales	Intermediarios	Oficiales			No oficiales	Intermediarios
	✓					✓				
Género Periodístico	Informativo		Interpretativo	De Opinión		Informativo		Interpretativo	De Opinión	
	✓					✓				
Criterios de noticiabilidad	Interés Humano		Proximidad	Magnitud		Interés Humano		Proximidad	Magnitud	
			✓			✓		✓		
Imágenes	Propias			Externas		Propias			Externas	
	✓								✓	
Hipertextos	Estructurales			Referenciales		Estructurales			Referenciales	
				✓		✓ 2			✓ 4	
Elaboración de videos	Propia			Externa		Propia			Externa	
	✓					✓			✓	
Archivo de audios	-									
Enlaces	Sitio Externo	Documento para descargar	De participación	Tags	Sitio Externo	Documento para descargar	De participación	Tags	Sitio Externo	Documento para descargar
	-	-	-	✓	✓	✓	✓	-	✓	-

5.Tabla N° 2

	Indicador	Diario El Comercio	Diario La República
Subcategoría	Link:	https://elcomercio.pe/lima/vacunas/coronavirus-en-peru-por-90-dias-declaracion-emergencia-sanitaria-en-todo-el-pais-por-90-dias-embo-enticear/	https://larepublica.pe/politica/2020/03/12/gobierno-decreta-emergencia-sanitaria-por-90-dias-declaracion-emergencia/
	Fecha:	12 de marzo 2020	12 de marzo 2020
	Función comunicativa del titular	<p>Designativo <i>Coronavirus en Perú: Gobierno decreta emergencia sanitaria en todo el país por 90 días</i></p> <p>Presentó un titular de tipo designativo donde</p>	<p>Designativo <i>Gobierno decreta emergencia sanitaria por el coronavirus</i></p> <p>El presente diario tuvo un titular de tipo</p>
		informa sobre la situación de emergencia por el coronavirus. Especifica el país textualmente (ya que es un diario que también informa sobre notas internacionales) y el número de días en las que se dispone concretar el dicho decreto dado por el gobierno. Su titular dispone de la siguiente estructura oracional: Contexto + sujeto + verbo + predicado + circunstancial de tiempo	designativo. Se puede observar una forma más general y breve de expresarlo. Dispone la siguiente estructura oracional: Sujeto + verbo + predicado
	Bajada o subtítulo	<p>Secuencia oracional <i>El Ministerio de Salud deberá aprobar el plan de acción y la relación de bienes y servicios que se requieren contratar para enfrentar la emergencia sanitaria</i></p> <p>Presenta un subtítulo con secuencia oracional que se involucra con el titular. Expone en él acotaciones acerca de otro organismo (MINSA) y su rol dentro del decreto de emergencia sanitaria para que este puede llevarse a cabo.</p>	<p>Secuencia oracional <i>El presidente Martín Vizcarra anunció la medida por el plazo de 90 días. El Ministerio de Salud tiene un plazo de 72 horas para la activación del plan de acción y contrarrestar la propagación del COVID – 19.</i></p> <p>La bajada que se presenta en este diario se vincula con el titular. La República opta por colocar esas especificaciones en el subtítulo.</p>
	Lenguaje	<p>Claro y breve Presenta su nota informativa con un lenguaje claro y de breve estructura (4 párrafos de máximo 5 líneas)</p> <p>Redacción en positivo La noticia relata un hecho negativo socialmente; sin embargo, su redacción es reemplazada por verbos como “aprobar” “enfrentar” “disponer”, lo cual permite al lector observar el lado beneficioso de estas normas que declaran la emergencia sanitaria.</p>	<p>Claro y preciso Presenta información con palabras claras y datos exactos sobre el tiempo y sujetos que forman parte de la noticia. En La República se evidencian más de 10 párrafos incluyendo contenido textual de la norma de la cual se está redactando.</p> <p>Redacción en positivo La República utiliza verbos en positivo como “aprobar” “adoptar” “financiar” “orientar”.</p>
	Criterios de noticiabilidad	<p>Magnitud El hecho de mencionar “emergencia sanitaria” y sumarle la cantidad de “90 días” (aproximadamente dos meses) implica un hecho de gran repercusión para un país que enfrenta una crisis de salud.</p>	<p>Magnitud La cantidad de días es un factor importante para determinar el criterio de noticiabilidad. Además, La República presenta subtítulos donde señala el incremento de casos confirmados por Covid en el Perú.</p>
	Fuentes consultadas	<p>Oficiales La noticia se construye teniendo como fuente informativa la disposición de la norma publicada en el diario El Peruano (diario oficial del país en mención). Otra de sus fuentes de consulta de forma indirecta es el Ministerio de Salud (MINSA).</p>	<p>Oficiales La noticia se construye teniendo como fuente informativa la disposición de la norma publicada en el diario El Peruano (diario oficial del país en mención). También recogen testimonio de la conferencia de prensa brindada por el presidente Vizcarra y el primer ministro Vicente Zevallos. Otra de sus fuentes de consulta de forma indirecta es el Ministerio de Salud (MINSA).</p>
<i>Género y estilo periodístico</i>	Géneros periodísticos	<p>Género informativo / Subgénero: Noticia</p> <p>Presenta un lenguaje directo propio del estilo informativo. Transmite un hecho de interés público y otorga datos exactos sobre el tiempo en el que se debe llevar a cabo el plan de acción y que instituciones son participes en el decreto y finaliza el texto contextualizando la situación pandémica. No presenta juicios de valor.</p>	<p>Género informativo/ Subgénero: Reportaje</p> <p>Presenta una extensión informativa considerable donde involucra diferentes subtítulos dentro de un mismo tema. La redacción toma un sentido más personal cuando en los últimos párrafos se brindan recomendaciones y números de contacto para aquellos que puedan presentar síntomas de coronavirus.</p>
<i>Recursos ciberperiodísticos</i>	Imágenes	<p>Externas Utilizó una imagen externa cuyo autor es el fotógrafo César Zamalloa – Reportero gráfico del Semanario “Hildebrant en sus trece”.</p>	<p>Propias Imagen 1: Utilizó una imagen propia de la corporación La República, cuya autora es la fotógrafa Melissa Merino Externa Imagen 2: Utilizó una imagen de portales</p>

	Hipertextos	<p>Total: 4</p> <p>Enlaces estructurales: <u>emergencia sanitaria</u> Redirecciona a otra noticia que amplifica y aporta sobre el contenido del mismo tema.</p> <p>Enlaces referenciales: <u>coronavirus, MINSA, Covid – 19.</u></p> <p>Ubica al lector en noticias diferentes al tema del titular pero que se vinculan con la crisis pandémica.</p>	<p>Total: 6</p> <p>Enlaces estructurales: <u>La normativa emitida por el Ejecutivo, aislamiento a quienes lleguen de Italia, España, Francia y China.</u></p> <p>Redirecciona a otra noticia que amplifica y aporta sobre el contenido del mismo tema.</p> <p>Enlaces referenciales: <u>coronavirus en el Perú, Martín Vizcarra, Fuerzas Armadas, MINSA.</u></p> <p>Ubica al lector en noticias diferentes al tema del titular pero que se vinculan con la crisis pandémica.</p>
	Enlaces	<p>No presenta enlaces a sitios externos</p> <p>No presenta documentos para descargar</p> <p>No presenta links de participación para el usuario</p> <p>Sí presenta tags relacionados: <u>Coronavirus en Perú, COVID – 19, MINSA, Emergencia sanitaria</u></p>	<p>Sí presenta enlaces a sitios externos:</p> <p>- Perfil en Scribd de Juan Bendezú donde aparece el documento pdf de la norma legal del diario El Peruano: https://www.scribd.com/user/326481473/Juan-Bendezu?from_embed</p> <p>-Dirección de correo electrónico infosalud@minsa.gob.pe</p> <p>Sí presenta documentos para descargar: Normal legal del diario El Peruano.</p> <p>No presenta links de participación para el usuario</p>
			<p>Sí presenta tags relacionados: <u>Poder Ejecutivo, Martín Vizcarra, coronavirus</u></p>

**FORMATO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE
INVESTIGACIÓN**

**FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DEL ESTUDIO
COMPARATIVO DE DOS DIARIOS DIGITALES SOBRE EL
TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL COVID – 19 EN PERÚ**

AUTORES

AREVALO RODRIGUEZ JENNIFFR GIPSY

RUIZ CARRILLO ANTHONY CRUZ

ASESOR (A) TESIS

MG. CABREJOS PITA ZOILA NELLY

TUTOR DE CONTENIDO

DRA. TORRES CÁCERES FÁTIMA DEL SOCORRO

2023

SOLICITUD

Estimada señora, Dr. Gleni Huiman Rivadeneira

Motiva la presente el solicitar su valiosa colaboración en la revisión del instrumento anexo, el cual tiene como objetivo de obtener la validación del instrumento de investigación: ficha de análisis documental, que se aplicará para el desarrollo de la tesis con fines de titulación, denominada “Estudio comparativo de dos diarios digitales sobre el tratamiento informativo en relación al Covid-19 en Perú”.

Acudo a usted debido a sus conocimientos y experiencias en la materia, los cuales aportarían una útil y completa información para la culminación exitosa de este trabajo de investigación.

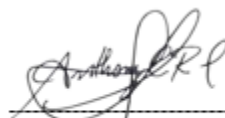
Gracias por su valioso aporte y participación.

Atentamente,



Firma del tesista 1

DNI 72973137



Firma del tesista 2

DNI 71715173

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: Gleni Marilu Huiman Rivadeneira

Centro laboral: Redactora de Kawei Revista filantrópica, Revista Okey Farándula Correctora

Título profesional: Licenciada en Periodismo

Grado: Magíster en Gestión Pública

Institución donde lo obtuvo: Universidad César Vallejo

Otros estudios: Docente universitaria, Universidad Nacional de Trujillo

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)					X
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)					X
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)					X
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)				X	
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)				X	
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)					X
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido				X	
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)				X	
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					X
10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					X
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					X
12. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)					X
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					X
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)				X	
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					X
Puntaje parcial					65
Puntaje total					

Nota: Índice de validación del juicio de experto (IVJE) = [puntaje obtenido / 75] x 100=100

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado		El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación		El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado):

De acuerdo al tema en referencia, mi Conclusión y sugerencia sobre la investigación y la idea central puedo decir, que lleva a los medios de comunicación trabajados la Republica, el Comercio y programa RRP a dar mi apreciación en la investigación ; i contrastar los hechos y la forma como se presenta la noticia en mención sobre el COVID- 19, resulta muy interesante y oportuno aunque no hay una hipótesis hasta el momento no se puede corroborar ni saber cómo se está en realidad y como avanza esta pandemia en el Perú y el planeta, ya que las informaciones han ido variando de forma pero no de fondo , sin embargo sus causas y efectos a futuro todavía se desconocen, son inciertas porque el virus varía o como dicen los investigadores (mutan) según los concedores del tema podríamos resumir que es un tema actual y de mucha controversia, preocupación y temor, pero resulta oportuna y positiva lo que los medios informan , y publican en sus diversas versiones, y contextos por lo tanto los medios digitales en referencia tienen mucha credibilidad y son oportunos en su investigación por la forma como los especialistas (PEIODISTAS) tratan este hecho noticioso ya que se está trabajando con reportes de Salud, Versiones de los Científicos y publicaciones especializadas, así mismo las medidas que adopta en el Perú las autoridades pertinentes, estas se convierten en referente para poder brindar información y tener credibilidad tanto para el comunicador como para el o los lectores (a) y asumen posición de lo que a diario se informan por esta vía digital de información, somos los comunicadores quienes tenemos la responsabilidad de seguir investigando e informando a nuestros lectores sin exagerar pero si creando conciencia con nuestras escritos periodísticas, ya que resulta muy provechoso y positivo hacer esta investigación para que se conozca de cómo avanza , como se ve , se conoce y sabe hasta el momento, y que se debe tener en cuenta, no obstante queda la tarea de seguir investigando con comunicadores especialistas y contrastar a futuro la información digital en otros medios.

Donde el tema de la salud es bandera como la revista Salud Publica de Colombia, o la Revista Medicina Experimental Salud Publica Peruana, también hay que contrastar información con la fuente en este caso con las áreas indicadas de salud, y sus especialistas, revisar las páginas de salud internacional a través de las redes sociales, y hay que ser enfáticos ya que se tiene que seguir informando a través de diversos medios sobre el tema tratado, toda vez que es muy importante e interesante conocer más sobre la COVID 19. Tarea que nos debe seguir convocando. A especialistas y comunicadores.

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, (Mg. Gleni Huiman Rivadeneira identificado con N° DNI: 16433771

Certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el (los) tesisistas:

1. Arevalo Rodriguez Jenniffer Gipsy
2. Ruiz Carrillo Anthony Cruz

en la investigación denominada: "ESTUDIO COMPARATIVO DE DOS DIARIOS DIGITALES SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO EN RELACIÓN AL COVID – 19 EN PERÚ ."



Gleni Marilu Huiman Rivadeneira

DNI: 16433771

SOLICITUD

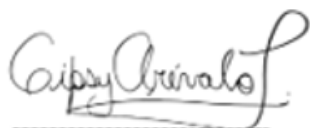
Estimado señor (a): Mg. Faustino Pisfil Llontop

Motiva la presente el solicitar su valiosa colaboración en la revisión del instrumento anexo, el cual tiene como objetivo de obtener la validación del instrumento de investigación: ficha de análisis documental, que se aplicará para el desarrollo de la tesis con fines de titulación, denominada “Estudio comparativo de dos diarios digitales sobre el tratamiento informativo en relación al Covid-19 en Perú”.

Acudo a usted debido a sus conocimientos y experiencias en la materia, los cuales aportarían una útil y completa información para la culminación exitosa de este trabajo de investigación.

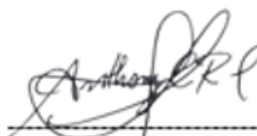
Gracias por su valioso aporte y participación.

Atentamente,



Firma del tesista 1

DNI 72973137



Firma del tesista 2

DNI 71715173

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: Dr. Faustino Pisfil Llontop.

Centro laboral: Universidad Señor de Sipán y Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"

Título profesional: Lic. en Ciencias de la comunicación

Grado: Magíster en docencia universitaria

Institución donde lo obtuvo: Escuela de postgrado de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo".

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
16. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)					x
17. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)					x
18. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)					x
19. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)				x	
20. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					x
21. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)					x
22. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido				x	
23. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)				x	
24. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)				x	
25. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)				x	
26. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)				x	
27. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)					x
28. Grado de objetividad del instrumento (visión general)				x	
29. Grado de relevancia del instrumento (visión general)				x	
30. Estructura técnica básica del instrumento (organización)				x	
Puntaje parcial				66	
Puntaje total	88				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (IVJE) = [puntaje obtenido / 75] x 100=100

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado		El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación		El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado):

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, Dr. Faustino Pisfil Llontop, identificado con N° DNI: 16632754

Certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el (los) testistas:

1. Arevalo Rodriguez Jenniffer Gipsy
2. Ruiz Carrillo Anthony Cruz

en la investigación denominada: "ESTUDIO COMPARATIVO DE DOS DIARIOS DIGITALES SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO EN RELACIÓN AL COVID – 19 EN PERÚ."



.....
Faustino Pisfil Llontop

DNI: 16632754

SOLICITUD

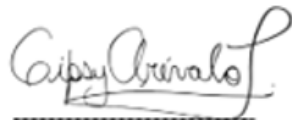
Estimado señor (a): Mg. María Sánchez Quezada

Motiva la presente el solicitar su valiosa colaboración en la revisión del instrumento anexo, el cual tiene como objetivo de obtener la validación del instrumento de investigación: ficha de análisis documental, que se aplicará para el desarrollo de la tesis con fines de titulación, denominada “Estudio comparativo de dos diarios digitales sobre el tratamiento informativo en relación al Covid-19 en Perú”.

Acudo a usted debido a sus conocimientos y experiencias en la materia, los cuales aportarían una útil y completa información para la culminación exitosa de este trabajo de investigación.

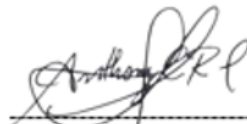
Gracias por su valioso aporte y participación.

Atentamente,



Firma del tesista 1

DNI 72973137



Firma del tesista 2

DNI 71715173

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: María De Los Angeles Sánchez Quezada

Centro laboral: Universidad Católica de Trujillo

Título profesional: Licenciada en Periodismo

Grado: Magíster en Relaciones Públicas e Imagen Corporativa

Institución donde lo obtuvo: Universidad César Vallejo

Otros estudios: Doctorado en Comunicación Social

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)					X
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)					X
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)					X
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)					X
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					X
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)					X
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					X
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)					X
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					X
10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					X
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					X
12. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)					X
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					X
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					X
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					X
Puntaje parcial					75
Puntaje total	75				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (IVJE) = [puntaje obtenido / 75] x 100=100

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado):

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, identificado con N° DNI: María De Los Angeles Sánchez Quezada Coico con DNI 18131566

Certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el (los) tesisistas:

1. Arevalo Rodriguez Jenniffer Gipsy
2. Ruiz Carrillo Anthony Cruz

en la investigación denominada: "ESTUDIO COMPARATIVO DE DOS DIARIOS DIGITALES SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO EN RELACIÓN AL COVID – 19 EN PERÚ."



.....

María De Los Angeles Sánchez

DNI: 18131566

6. Resolución de aprobación del proyecto de investigación



RESOLUCIÓN N° 0610-2021/FDH-USS

Pimentel, 10 de junio del 2021

VISTO:

El oficio N° 0056-2021/FH-DCC-USS de fecha 03 de junio del 2021, presentado por la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, donde solicita se emita la resolución de aprobación de los **Proyectos de Investigación (tesis)**; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: *"La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica (...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes."*

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, *"La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico"*. La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Mg. Cabrera Leonard Daniel Guillermo
Decano Facultad de Derecho y Humanidades

Mg. Delgado Vega Paula Elena
Secretaria Académica Facultad
de Derecho y Humanidades

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

Distribución: Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Decanos de Facultad, Jefes de Oficina, Jefes de Área, Archivo.

Que, acorde con lo establecido en la Ley Universitaria N°30220; indica:
- Artículo N° 6°: Fines de la Universidad, Inciso 6.5) "Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística".

Que, el Reglamento de Investigación de la USS Versión 7, aprobado con Resolución de Directorio N°0199- 2019/PD-USS, señala:

- Artículo 36°: “El comité de investigación de la Escuela Profesional aprueba el tema del proyecto de Investigación y del trabajo de investigación acorde a las líneas de investigación institucional”.

Que, Reglamento de Grados y Títulos Versión 07 aprobado con resolución de directorio N° 0862020/PD- USS, señala:

- Artículo 21°: “Los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad o Escuela de Posgrado, según corresponda, para la emisión de la resolución respectiva. El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación (...).

- Artículo 24°: “La tesis, es un estudio que debe denotar rigurosidad metodológica, originalidad, relevancia social, utilidad teórica y/o práctica en el ámbito de la escuela académico profesional (...).”.

- Artículo 25°: “El tema debe responder a alguna de las líneas de investigación institucionales de la USS S.A.C”.

Que, visto el oficio N° 0056-2021/FH-DCC-USS de fecha 03 de junio del 2021, presentado por la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, donde solicita se emita la resolución de aprobación de los proyectos de Investigación (Tesis), quienes cumplen con los requisitos, por lo que se debe proceder a su inscripción respectiva, con fines de sustentación.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (TESIS) de los estudiantes descritos en la lista que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ADJUNTAR a la presente resolución los anexos, que contienen los proyectos de investigación realizados por los estudiantes (16 temas).

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO toda resolución que se oponga la presente.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que las áreas competentes tomen conocimiento de la presente resolución con la finalidad de dar las facilidades para la ejecución de la presente Investigación.